

CICLO FORMATIVO GRADO SUPERIOR: ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

MÓDULO: 0647 Gestión de la documentación jurídica y empresarial (AF1).

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y RECUPERACIÓN:

8.2.1. EVALUACIÓN CONTINUA.

8.2.1.1. Evaluaciones trimestrales: Se realizarán tres evaluaciones, una por trimestre.

La calificación de cada trimestre vendrá dada por las siguientes ponderaciones:

1. *Pruebas objetivas (exámenes): 70%. Se realizarán al menos una prueba en cada evaluación tomando como nota final la media de las notas obtenidas en cada una de ellas si se realizase más de una.*
2. *Trabajos, tareas...20%*
3. *Asistencia, actitud, comportamiento: 10%*

La Calificación global por evaluación vendrá dada por la media ponderada de las calificaciones obtenidas a lo largo del trimestre en los apartados anteriores.

Para poder aplicar dicho cálculo, es imprescindible haber obtenido, como mínimo, un **cuatro en la media de las actividades de evaluación** (exámenes) realizadas durante el periodo de cada evaluación.

Las clases son presenciales, por lo que la asistencia es obligatoria para todo el alumnado, las faltas a clase deberán justificarse ante el tutor del grupo mediante la documentación solicitada. Si las faltas de asistencia no justificadas superan el 15%: el alumno perderá el derecho a la evaluación continua y, por tanto, se examinará de una prueba global en la evaluación. Si las faltas de asistencia no justificadas no superan el 15 %: la nota de evaluación será ajustada a la baja de modo proporcional al número de faltas de asistencia.

Para redondear la nota final de evaluación se realizará al alza siempre y cuando el decimal sea igual o superior a 5 y a la baja en caso contrario.

Cuando **no se haya superado una evaluación**, se hará una recuperación de características similares a las de las pruebas de evaluación al finalizar el trimestre. Estas pruebas de recuperación se realizarán después de cada evaluación, pero con tiempo suficiente para que los alumnos lo puedan preparar, que se acordará entre profesor y alumnos.

Los criterios de calificación para esta prueba serán los mismos que para las pruebas de evaluación, siendo superada la prueba si la nota alcanza el 5 sobre 10. La nota obtenida será el 100% de la calificación, siendo la nota máxima de 7 puntos en la recuperación, ya que no se tendrá en cuenta la actitud, asistencia y actividades de enseñanza aprendizaje.

8.2.1.2. Evaluación final:

Al finalizar el curso se calculará la nota final del módulo. Será la media aritmética ponderada de las calificaciones obtenidas en cada evaluación, siempre que en todas las evaluaciones se haya obtenido como mínimo cuatro puntos y teniendo en cuenta la nota del profesor sin el redondeo de los trimestres.

Si el alumno no supera la evaluación final, deberá presentarse a la prueba de recuperación de junio, recuperando solo las evaluaciones no superadas.

8.2.1.3. Prueba específica de recuperación de junio:

El alumno se evaluará de aquellas evaluaciones completas que no haya superado a lo largo del curso, debiendo obtener una calificación mínima de **5 sobre 10** para superar dicha prueba. Siendo la nota obtenida el 100% de la calificación.

En caso de que no supere el examen de recuperación planteado, no se realizará media aritmética con el resto de evaluaciones trimestrales, quedando suspendido el módulo y pudiendo recuperarlo en la convocatoria extraordinaria de septiembre.

8.2.1.4. Recuperación del módulo en segunda convocatoria.

Los alumnos que no superen todas las evaluaciones en primera convocatoria ordinaria de junio, deberán realizar una prueba específica teórico-práctica en el mes de septiembre que comprenderá contenidos de todos los trimestres, debiendo obtener una calificación mínima de **5 sobre 10** para superar dicha prueba. Siendo la nota obtenida el 100% de la calificación.

8.2.2. PÉRDIDA DEL DERECHO A LA EVALUACIÓN CONTINUA.

La evaluación tendrá un carácter continuo por lo que se realizará a lo largo de todo el proceso formativo del alumnado.

Para poder aplicar el proceso de evaluación continua se requiere la asistencia del alumnado, al menos, al 85 % del total de las clases y actividades programadas para cada módulo. El derecho a evaluación continua se perderá cuando el alumno tenga un 15% o más de faltas de asistencia a clases justificadas o no justificadas.

El profesor del módulo correspondiente informará al alumno acerca de tal circunstancia así como de la manera en que va a ser evaluado, se realizará un primer aviso cuando tenga un 10% de faltas de asistencias.

Los alumnos que hayan perdido el derecho a la evaluación continua se presentarán a una única prueba escrita en la evaluación. La valoración de dicho examen será el **100% de la calificación** obtenida en el mismo, debiendo obtener una calificación mínima de **5 sobre 10** para superar dicha prueba. No obstante para poder aplicar este criterio y poder ser calificados, será imprescindible entregar todos los ejercicios resueltos que se hayan ido realizando en clase a lo largo del período de pérdida de evaluación.

La fecha y hora de la misma se anunciará en los medios que dispone el instituto para estas comunicaciones.

8.2.3. RECUPERACIÓN DEL MÓDULO PARA ALUMNOS PENDIENTES.

Para aquellos alumnos que hayan promocionado a segundo curso con este módulo suspenso se facilitará a los alumnos unas sesiones de tutoría a lo largo del primer y segundo trimestre del curso y se les realizará un examen teórico práctico antes de la evaluación de promoción a las FCT.

PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN DURANTE LA DOCENCIA NO PRESENCIAL

Los instrumentos de evaluación serán los mismos que para la enseñanza presencial: entrega de tareas, trabajos, actividades y pruebas objetivas así como la actitud que el alumno presente a lo largo de ese periodo no presencial.

- **Pruebas objetivas (exámenes):** Consistirán en exámenes de tipo teórico o de tipo práctico dependiendo del tema o grupo temático que se vaya a evaluar.
- **Trabajos:** Valorando el contenido y la presentación en tiempo y forma de los mismos.
- **Actitudes:** Se realizará a través de la observación sistemática en clase, valorando la participación, la conducta, la puntualidad y la asistencia, en este caso, en las videoconferencias.

Los exámenes se harán utilizando las plataformas descritas anteriormente, con limitación de tiempo y si es posible, con la cámara encendida.

La profesora les mandará por correo dicho examen a una hora concreta, y los alumnos lo realizarán de manera individual durante el tiempo que se determine. Lo tendrán que hacer a mano y enviar de nuevo por la plataforma o por el medio que dispongan. Es muy importante que se respete el tiempo que tienen para hacerlo, pues si lo envían más tarde de la hora marcada, se entenderá que no lo han realizado.

Posteriormente al envío del examen por parte del alumno, la profesora, a través de las plataformas podrá hacer a los alumnos que estime oportuno, preguntas relacionadas con el examen.

El tipo de adaptación de los instrumentos de evaluación será el de hacerlos accesibles a todos los alumnos permitiendo su realización de la manera más cómoda para ellos, tanto realizando documentos en el ordenador como realizarlos a mano y posteriormente fotografiar o escanear dicho trabajo para su entrega, reduciendo la carga de trabajo y aumentando el tiempo disponible para llevar a cabo dichas tareas.

Evaluación continua y su pérdida.

El criterio a tener en cuenta para la pérdida de evaluación continua será el no presentar un porcentaje importante de las tareas encomendadas o la entrega de trabajos copiados si su calificación representa un porcentaje importante en la nota del trimestre.

Criterios de calificación.

Los mismos que para la enseñanza presencial.

- Pruebas objetivas (exámenes): 70%
- Trabajos: 20%
- Actitudes: 10%

MÓDULO: 0648 Recursos humanos y responsabilidad social corporativa(AF1).

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y RECUPERACIÓN:

La evaluación del módulo será continua estableciendo los siguientes conceptos de calificación:

Pruebas individuales escritas y/o en ordenador: Estas pruebas recogerán los distintos contenidos estudiados. Representarán el **80%** de la calificación final.

Actividades de enseñanza-aprendizaje: Este tipo de actividades se realizarán en papel y/o en el ordenador, el profesor evaluará el desarrollo de estas prácticas. Esta calificación tendrá un peso específico del **10%** sobre la calificación final.

No presentar estos trabajos, por parte del alumno, en tiempo y forma, supondrá la calificación de insuficiente.

Apreciación personal del profesor: Se podrá considerar un parámetro de apreciación personal del profesor del **10%**, en relación con los factores que se enumeran a continuación. Si procede, la puntuación será, como máximo de medio punto positivo o negativo sobre la calificación obtenida de la suma de los dos apartados anteriores:

- Rendimiento y participación personal del alumno.
- Puntualidad y actitud en clase.
- Disposición a colaborar en la buena marcha del curso.
- Educación y respeto a todos los miembros de la comunidad educativa y al conjunto de recursos del centro escolar.
- Elaboración y organización de los apuntes.
- Colaboración en el trabajo en equipo.
- Participación en el mantenimiento de los equipos.

La calificación de cada evaluación será la media ponderada de los apartados anteriores.

La nota de la prueba se valorará con dos decimales aunque en el boletín solo se pueden establecer valores enteros, por lo que se redondeará al valor superior cuando se alcance 0,60 décimas, siempre y cuando se haya tenido una participación, asistencia y realización de ejercicios positiva (6,60 puntos será 7).

La calificación será de INSUFICIENTE sí:

1. La calificación resultante de los apartados anteriores es insuficiente.
2. Si el alumno ha perdido el derecho a la evaluación continua.

Para aprobar el módulo se requiere tener aprobadas todas las evaluaciones.

La nota final del módulo se obtendrá con la media aritmética de las notas obtenidas en cada una de las evaluaciones.

El alumno que suspenda en la convocatoria de junio tendrá que examinarse de todo el módulo en la convocatoria de septiembre.

Aquellos alumnos que hayan promocionado a segundo curso con este módulo pendiente se les examinará de todo el módulo justo antes de la evaluación de promoción a FCT.

En aquellos casos en que se sorprenda a un alumno copiando, en la realización de un examen, se le podrá calificar como suspensa la prueba correspondiente.

Los alumnos que no se presenten al examen de evaluación, por la razón que sea (con o sin justificante), no se repetirá el examen, tendrá que ir a la recuperación.

PÉRDIDA DE LA EVALUACIÓN CONTINUA:

Para aquellos alumnos que hayan **perdido el derecho a la Evaluación Continua**, por faltas de asistencia no justificadas que superen el 15%, de las horas lectivas, se les comunicará de manera pública de viva voz en el aula, en uno de los periodos lectivos de este módulo, ante el alumnado o en su caso mediante escrito en tablón, relacionando el alumnado afectado por tal circunstancia, con indicación en ambos casos del procedimiento conforme al cual el alumno va a ser evaluado, el cual consistirá en una o varias pruebas, y/o realización de trabajos o actividades, que en todo caso contendrán los contenidos mínimos de ese módulo, así como de la fecha en que se realizará la prueba y/o se presentarán las actividades.

Actividades de RECUPERACIÓN:

Se realizarán actividades de recuperación al final de cada evaluación para aquellos alumnos que no hubieran superado la evaluación. En caso de

recuperación, y a efectos de media para la nota final, se considerará recuperado con una nota máxima de cinco.

En Junio, tendrán posibilidad de presentarse al examen final.

Criterios de calificación y recuperación, en modalidad a distancia:

Los criterios de calificación y recuperación serán los mismos que en modo presencial. Las clases serán on line y todos los trabajos, actividades, ejercicios... se realizarán con las herramientas y plataformas de educacyl.

- Entrega de actividades evaluables.
- Dosieres de documentación.
- Presentación y defensa de trabajos.

La no realización de pruebas objetivas, así como la no presentación de los trabajos y/o ejercicios o su presentación fuera de plazo sin causa justificada, supondrá su evaluación negativa.

El recuento de la asistencia de cara a una posible pérdida de evaluación continua, se computará como falta no justificada la no conexión online del alumno sin causa justificada.

MÓDULO: 0649 Ofimática y proceso de la información (AF1).

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y RECUPERACIÓN.

Los criterios de evaluación para cada apartado de contenidos son:

1. Procesa textos alfanuméricos en un teclado extendido aplicando las técnicas mecanográficas.

<i>Criterios de evaluación:</i>	<i>Criterios de calificación %</i>
a) Se han organizado los elementos y espacios de trabajo.	5
b) Se ha mantenido la posición corporal correcta.	
c) Se han precisado las funciones de puesta en marcha del terminal informático.	
d) Se han empleado coordinadamente las líneas del teclado alfanumérico y las teclas de signos y puntuación.	15
e) Se ha utilizado el método de escritura al tacto en párrafos de dificultad progresiva y en tablas sencillas.	
f) Se ha identificado y utilizado la posición correcta de los dedos en las filas del teclado alfanumérico.	
g) Se ha controlado la velocidad (mínimo de 200 p.p.m.) y la precisión (máximo 5% de errores) con la ayuda de un programa informático.	80

El apartado g) en el que se valora el número de p.p.m. será calificado con una nota que variará trimestralmente.

PRIMERA EVALUACIÓN

Se evaluará únicamente el teclado alfanumérico.

Si el coeficiente de error supera el 5% la prueba será calificada como NO APTO con independencia del número de pulsaciones por minuto obtenidas obteniendo una puntuación de cero en ese apartado.

PPM sin errores	Puntuación
Más de 250	10
Más de 200	9
Más de 180	8
Más de 120	7
Más de 100	6
Más de 85	5
Más de 60	4
>= de 40	3
Menos de 40	2

SEGUNDA EVALUACIÓN

Se evaluará el teclado alfanumérico y el numérico.

Si el coeficiente de error supera el 2% la prueba será calificada como NO APTO con independencia del número de pulsaciones por minuto obtenidas obteniendo una puntuación de cero en ese apartado.

La nota final se calculará mediante la siguiente operación:

Nota final = 2/3 de la nota de la prueba alfanumérica + 1/3 de la nota de la prueba numérica

ALFANUMÉRICO		NUMÉRICO	
PPM sin errores	Puntuación	PPM sin errores	Puntuación
Más de 300	10	Más de 150	10
Más de 250	9	Más de 120	8
Más de 200	8	Más de 110	6
Más de 190	7	Más de 100	5
Más de 170	6	Más de 70	4
Más de 150	5		
Más de 120	4		
>= de 100	3	>= de 50	3
Menos de 70	2	Menos de 50	2

TERCERA EVALUACIÓN

Se evaluará el teclado alfanumérico y el numérico.

Si el coeficiente de error supera el 2% la prueba será calificada como NO APTO con independencia del número de pulsaciones por minuto obtenidas obteniendo una puntuación de cero en ese apartado.

La nota final se calculará mediante la siguiente operación:

Nota final = 2/3 de la nota de la prueba alfanumérica + 1/3 de la nota de la prueba numérica

ALFANUMÉRICO		NUMÉRICO	
PPM sin errores	Puntuación	PPM sin errores	Puntuación
Más de 350	10	Más de 170	10
Más de 330	9	Más de 150	8
Más de 300	8	Más de 130	6

Más de 280	7		Más de 120	5
Más de 240	6		Más de 90	4
Más de 200	5			
Más de 170	4			
>= de 150	3		>= de 70	3
Menos de 150	2		Menos de 60	2

2. Elabora documentos de textos utilizando las opciones de un procesador de textos tipo.
3. Elabora documentos y plantillas manejando opciones de la hoja de cálculo tipo.
4. Realiza operaciones de manipulación de datos en bases de datos ofimáticas tipo.

Criterios de calificación de los apartados 2,3 y 4.

Estos apartados se calificarán al finalizar el curso escolar, en el tercer trimestre, mediante una prueba práctica en la que se integren las tres aplicaciones Office. Será necesario demostrar un conocimiento y manejo mínimo en cada una de las aplicaciones, no siendo posible aprobar si se desconoce o no se tiene suficiente destreza en el manejo de una de ellas. Al finalizar cada trimestre se realizará una prueba práctica que versará sobre los contenidos estudiados.

5. Integra imágenes digitales y secuencias de vídeo, utilizando aplicaciones tipo y periféricos en documentos de la empresa.
6. Elabora presentaciones multimedia utilizando aplicaciones específicas.
7. Gestiona el correo electrónico manejando aplicaciones específicas.

Criterios de calificación de los apartados 5, 6 y 7.

Estos tres apartados serán calificados con un "APTO" o "NO APTO" mediante la realización de una serie de trabajos prácticos de obligada entrega. No se realizará examen de estos apartados salvo que el alumno no entregue las prácticas obligatorias o pierda el derecho a la evaluación continua. En este caso, el examen de la o las aplicaciones pendientes se realizará junto con la prueba final del curso, en el tercer trimestre.

La parte correspondiente a operatoria de teclados será evaluada por separado, suponiendo un 25% de la nota final.

El 75% restante se obtendrá por la calificación de la parte de aplicaciones informáticas.

Este 75% se compondrá de:

Concepto	%
Nota del examen de aplicaciones	70 %
Asistencia a clases y actividades on line en caso de no presencialidad	(30%)
Trabajos realizados	30%
TOTAL	100%

- Cada apartado se califica sobre 10 puntos.
- El retraso en la entrega de trabajos supone la no valoración del trabajo entregado fuera de plazo
-

- La nota del examen se verá reducida en 0,1 puntos por cada falta de ortografía que se presente en el examen. Si las faltas de ortografía se presentan en los trabajos obligatorios se procederá a bajar 0,1 puntos por cada falta en el apartado de trabajos.
- La nota final deberá ser 5 puntos o superior para superar el módulo.
- Si un alumno es sorprendido en un examen copiando a un compañero la nota de evaluación será cero. Igualmente sucederá si entrega trabajos copiados a otro alumno.
- En el caso de obtener una nota final con decimales se atenderá a las siguientes reglas:
 1. Si el decimal está comprendido entre el 1 y el 4 se redondeará por defecto.
 2. Si el decimal es igual o superior a 5 se redondeará por exceso.
 3. En el caso de una nota final de 4 con decimales siempre se redondeará por defecto.

Ejemplos: 6,5 se redondea a 7
 6,4 se redondea a 6
 4,8 se redondea a 4
- Si se presenta justificación válida (justificada por entidad por la entidad correspondiente, ejemplo consulta médica no programada) se realizará la recuperación en los días siguientes al del primer examen y la calificación será sobre 10.
- **Durante la primera y segunda evaluación.** El alumno que no supere los tres puntos en cada una de las pruebas y partes no podrá superar la evaluación.
- **No podrá superar el módulo el alumno que no supere todas las evaluaciones.**
- Los exámenes de recuperación (en caso de no presentar justificante válido) se calificarán con un 5 si el alumno recupera, o menos de un 5 si el alumno no recupera.

RESUMEN

MECANOGRAFÍA 25%		APLICACIONES 75%	
a) Se han organizado los elementos y espacios de trabajo.	5%	Nota del examen de aplicaciones	70 %
b) Se ha mantenido la posición corporal correcta.			
c) Se han precisado las funciones de puesta en marcha del terminal informático.		Trabajos realizados	30%
d) Se han empleado coordinadamente las líneas del teclado alfanumérico y las teclas de signos y puntuación.	15%		
e) Se ha utilizado el método de escritura al tacto en párrafos de dificultad progresiva y en tablas sencillas.			
f) Se ha identificado y utilizado la posición correcta de los dedos en las filas del teclado alfanumérico.			
g) Se ha controlado la velocidad y la precisión (máximo 2% de errores) con la ayuda de un programa informático.	80%		

CRITERIOS DE RECUPERACIÓN

➤ **Recuperación Trimestral**

Se celebrará una prueba de recuperación al final de cada trimestre, después de la evaluación y en fechas cercanas a los períodos vacacionales correspondientes.

En todo caso, el valor de la prueba realizada en la recuperación del módulo deberá ser calificado con un 5 de un máximo de 7 puntos, para establecer que ese criterio evaluable ha sido superado, además de presentar los trabajos propuestos en la evaluación correspondiente.

Para aquellos alumnos que necesiten un refuerzo para alcanzar los objetivos, se les entregará material práctico, en función de las carencias observadas, con un método diferente o simplemente como mayor ejercitación de un concepto.

Los criterios de recuperación en caso de no presencialidad serán los mismos, teniendo en cuenta los medios on line a los que recurriremos para realizar las recuperaciones. Moodle y Teams.

➤ **Recuperación Final**

Recordemos que para los alumnos que no hayan superado la asignatura por evaluaciones y para aquellos que hubieran perdido el derecho a la evaluación continua, existirá una Prueba de Evaluación Final (junio) que permita al alumno continuar con el proceso de aprendizaje del módulo y alcanzar el correcto grado de consecución de los objetivos marcados.

Para su superación será necesario obtener una calificación de 5 de un máximo de 6 pts.

El resultado de dicha prueba, a efectos de Evaluación Final, será considerado como una prueba de recuperación final, manteniéndose el máximo de 6 puntos para calificar.

El profesor podrá eximir de realizar parte de la prueba a aquellos alumnos que posean algún bloque superado.

La no superación de dicha prueba indicará que el alumno debe presentarse a la **Segunda Prueba de Evaluación Final (septiembre)** con todos los contenidos del módulo.

Pérdida del derecho a la evaluación continua

El alumno/a que pierda el derecho a evaluación continua, (15% de faltas de asistencia por trimestre) para poder aprobar el módulo deberá:

- Presentar los trabajos planteados o actividades indicadas por el docente durante la evaluación.
- Así como superar una **Prueba de Evaluación Final(junio)**, que versará sobre todos los contenidos incluidos en el módulo.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN EN SITUACIÓN DE CONFINAMIENTO.

Puntualidad y la participación del alumno en las videoconferencias previstas, valorándose su interés, dedicación y comportamiento	10%
Realización de actividades y trabajos , individuales o en grupo, planteados en la plataforma Moodle, valorándose la claridad, corrección, uso de una terminología específica y originalidad de los mismos. Cuando se trate de documentos e impresos deberán estar correctamente redactados y sin faltas de ortografía	20%
Realización de pruebas escritas en cada trimestre serán pospuestas a la reincorporación al aula, si es posible; sino se efectuarán a través de la plataforma Moodle.	70%

MÓDULO: 0650 Proceso integral de la actividad comercial (AF1).

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Para cada evaluación se podrán realizar:

1. **Pruebas objetivas (exámenes).** En estas pruebas el alumno deberá demostrar que conoce suficientemente los contenidos que se consideran mínimos y que vienen en negrita en la programación del módulo. Las pruebas objetivas aportarán el 95% de la calificación del periodo evaluado si en este periodo no se han propuesto trabajos y el 85% caso de proponerse. Consideraciones:
 - a. Si en el periodo evaluable se realiza un único examen, para superar el mismo será necesario una nota mínima de 5.
 - b. Si en el periodo evaluable se realiza más de un examen, se considerará la media aritmética de estos exámenes y tendrá que ser como mínimo de 5.
 - c. En relación con el apartado anterior, en ningún caso se realizarán medias cuando en alguno de los exámenes no se haya superado una nota mínima de 4.
 - d. Los criterios de calificación de cada examen que se proponga aparecerán en el enunciado del mismo.
2. **Trabajos:** De proponerse, aportarán el 10% de la calificación del periodo evaluable. Consideraciones:
 - a. Si en el periodo evaluable se han propuesto varios trabajos, se considerará la media aritmética de las calificaciones obtenidas en los mismos.
 - b. La calificación de cada trabajo que se proponga aparecerá en el enunciado del mismo.
3. **Actitudes:** Aportarán el 5% de la calificación del periodo evaluado. Se dejará constancia de las posibles incidencias con respecto a estas cuestiones en el cuaderno del profesor. La puntuación máxima por evaluación en este apartado será de 0,5 y la mínima de 0 puntos.

La nota de la evaluación será la media ponderada (con los índices de ponderación ya expresados) de las calificaciones obtenidas a lo largo del periodo evaluable en los tres apartados anteriores.

Si un alumno no pudiera asistir a un examen (justificado o no), deberá presentarse al examen de recuperación.

La nota final del módulo será la media aritmética de las tres evaluaciones siempre y cuando estén superadas, o la nota del examen final para aquellos alumnos que hayan tenido que realizarlo (nota máxima un 7). La calificación final se **redondeará** a la unidad superior si la parte decimal llega a 6.

Actividades de RECUPERACIÓN:

Para los alumnos con derecho a evaluación continua cada evaluación tendrá su recuperación, la nota de la recuperación será recuperado (nota máxima 7) o no recuperado.

En Junio, los alumnos que tengan alguna evaluación pendiente, tendrán posibilidad de presentarse al examen final. Únicamente superarán el módulo, aquellos alumnos que tengan todas las evaluaciones con una nota mínima de 5.

PÉRDIDA DE LA EVALUACIÓN CONTINUA

La evaluación continua no podrá aplicarse respecto a aquel alumnado cuyas faltas de asistencia superen el 15% (**injustificadas**) de las horas del módulo.

En el caso de pérdida del derecho a la evaluación continua, la evaluación se realizará exclusivamente mediante una prueba que podrá consistir en cuestionarios teóricos, ejercicios prácticos o un conjunto de los dos sistemas. Estos ejercicios normalmente se resolverán

utilizando la aplicación o aplicaciones informáticas correspondientes; o en el caso de que así se indique podrán realizar se por escrito con los medios tradicionales. También podrá realizarse mediante prueba oral. Esta prueba se realizará en el trimestre donde se haya producido las faltas de asistencia que hayan dado lugar a la pérdida de la evaluación, coincidiendo con la evaluación trimestral correspondiente.

ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN, ORIENTACIÓN Y APOYO PARA LOS ALUMNOS

PENDIENTES

El alumno que suspenda la convocatoria ordinaria de Junio tendrá que examinarse de **TODO EL MÓDULO** en la convocatoria extraordinaria de Septiembre.

La nota de la convocatoria extraordinaria estará formada por un examen teórico-práctico que realizará el alumno y los trabajos que se le hubieran podido mandar y que tendrá que entregar el día de la celebración del mencionado examen.

Para aquellos alumnos que hayan promocionado a segundo curso con este módulo suspenso, se prepararán unas sesiones de tutoría a lo largo del primer y segundo trimestre del curso y se les realizará un examen teórico – práctico justo antes de la evaluación de promoción a FCT.

CONSIDERACIONES A TENER EN CUENTA EN EL SUPUESTO DE ENSEÑANZA NO PRESENCIAL

Medios de comunicación con alumnos y equipo docente

Correo electrónico corporativo.

Plataformas Zoom y Teams

Teléfono, si fuera necesario.

Plataformas y recursos didácticos

Plataformas: ZOOM y Teams, para las clases online

Correo electrónico corporativo.

Libro de texto: Proceso integral de la actividad comercial, editorial PARANINFO.

Se emplearán, en la medida de lo posible, las herramientas proporcionadas por la Junta de Castilla y León (moodle y teams). Sobre los recursos didácticos se emplearán preferentemente los proporcionados por la editorial del libro de texto

Se escanearán los apuntes de clase, así como material de refuerzo y ampliación del propio libro de texto, vídeos explicativos, material propio y recursos de internet.

Procedimientos e instrumentos de evaluación Cada unidad será explicada a través de las plataformas, siguiendo el libro de texto y se plantearán ejercicios que tendrán que hacer los alumnos de manera individual.

Parte de esos ejercicios serán corregidos por los propios alumnos, con la solución que se les envía por correo y otros serán corregidos por la profesora, para ello tendrán que enviárselos en tiempo y forma.

Los exámenes se harán utilizando las plataformas, con limitación de tiempo y si es posible, la cámara encendida. La profesora les mandará por correo dicho examen a una hora concreta, y los alumnos lo realizarán de manera individual durante el tiempo que se determine. Lo tendrán que hacer a mano y enviar de nuevo por correo. Es muy importante que se respete el tiempo que tienen para hacerlo, pues si lo envían más tarde de la hora marcada, se entenderá que no lo han realizado.

Posteriormente al envío del examen por parte del alumno, la profesora, a través de las plataformas podrá hacer a los alumnos que estime oportuno, preguntas relacionadas con el examen.

Por lo tanto los instrumentos de evaluación serán los mismos que para la enseñanza presencial:

- **Pruebas objetivas (exámenes):** Consistirán en exámenes de tipo teórico o de tipo práctico dependiendo del tema o grupo temático que se vaya a evaluar.
- **Trabajos:** Valorando el contenido y la presentación en tiempo y forma de los mismos.
- **Actitudes:** Se realizará a través de la observación sistemática en clase, valorando la participación, la conducta, la puntualidad y la asistencia.

Criterios de calificación:

Los mismos que para la enseñanza presencial.

MÓDULO: 0651 Comunicación y atención al cliente (AF1).

Siguiendo el proceso de evaluación descrito la calificación de los alumnos puede concretarse a través de la suma de los siguientes apartados:

7.3.1. PARA LA EVALUACIÓN CONTINUA

A) En las evaluaciones trimestrales:

- Actitud, asistencia y actividades de enseñanza aprendizaje 30% a razón de:

- ☐ Actitud, comportamiento y asistencia: 10%
- ☐ Actividades enseñanza aprendizaje: 20%

- Actividades de evaluación (exámenes) el 70%

Se realizarán al menos 1 ejercicio teórico-práctico en cada evaluación con las siguientes características:

- Preguntas teóricas y ejercicios prácticos que abarquen en la medida de lo posible todos los contenidos desarrollados en cada Unidad de Trabajo.
- Estos ejercicios se podrán realizar de forma escrita u oral.

Calificación global por evaluación: Las calificaciones obtenidas por los conceptos anteriores que se hayan evaluado se unifican en una sola nota realizando una media proporcional de las mismas, obteniéndose así una calificación global media que se asigna a cada alumno.

Para poder aplicar dicho cálculo, es imprescindible haber obtenido, como mínimo, un **cuatro en la media ponderada de las actividades de evaluación** (exámenes) realizadas durante el periodo de cada evaluación.

Las clases son presenciales, por lo que la asistencia es obligatoria para todo el alumnado, las faltas a clase deberán justificarse ante el tutor del grupo mediante la documentación solicitada. Si las faltas de asistencia **no justificadas superan el 15%:** el alumno perderá el derecho a la evaluación continua y, por tanto, se examinará de una prueba global en la evaluación. Si las faltas de asistencia no justificadas no superan el 15 %: la nota de evaluación será ajustada a la baja de modo proporcional al número de faltas de asistencia.

Para redondear la nota final de evaluación se realizará al alza siempre y cuando el decimal sea igual o superior a 5 y a la baja en caso contrario.

Cuando **no se haya superado una evaluación**, se realizará un único ejercicio teórico-práctico al finalizar el trimestre de características similares a los de las pruebas de evaluación. Estas pruebas de recuperación se realizarán después de cada evaluación,

pero con tiempo suficiente para que los alumnos lo puedan preparar, que se acordará entre profesor y alumnos.

Los criterios de calificación para esta prueba serán los mismos que para las pruebas de evaluación, siendo superada la prueba si la nota alcanza el 5 sobre 10. La nota obtenida será el 100% de la calificación, siendo la nota máxima de 7 puntos en la recuperación, ya que no se tendrá en cuenta la actitud, asistencia y actividades de enseñanza aprendizaje.

B) EN LA EVALUACIÓN FINAL:

Al finalizar el curso se calculará la nota final del módulo. Será la media aritmética de las calificaciones obtenidas en cada evaluación, siempre que en todas las evaluaciones se haya obtenido como mínimo cuatro puntos y teniendo en cuenta la nota del profesor sin el redondeo de los trimestres.

Si el alumno no supera la evaluación final, deberá presentarse a la prueba de recuperación de junio, recuperando solo las evaluaciones no superadas.

C) PRUEBA ESPECÍFICA DE RECUPERACIÓN DE JUNIO:

El alumno se evaluará de aquellas evaluaciones completas que no haya superado a lo largo del curso, debiendo obtener una calificación mínima de **5 sobre 10** para superar dicha prueba. Siendo la nota obtenida el 100% de la calificación.

En caso de que no supere el examen de recuperación planteado, **no se realizará media aritmética con el resto de evaluaciones trimestrales**, quedando suspendido el módulo y pudiendo recuperarlo en la convocatoria extraordinaria de septiembre.

7.3.2. RECUPERACIÓN DEL MÓDULO EN SEGUNDA CONVOCATORIA Y SIGUIENTES

Los alumnos que no superen todas las evaluaciones en primera convocatoria ordinaria de junio, deberán realizar una prueba específica teórico-práctica en el mes de septiembre que comprenderá contenidos de todos los trimestres, debiendo obtener una calificación mínima de **5 sobre 10** para superar dicha prueba. Siendo la nota obtenida el 100% de la calificación.

7.3.3. CASO DE PÉRDIDA DEL DERECHO A LA EVALUACIÓN CONTINUA

En los Ciclos Formativos de Grado Superior la evaluación tendrá un carácter continuo por lo que se realizará a lo largo de todo el proceso formativo del alumnado.

Para poder aplicar el proceso de evaluación continua se requiere la asistencia del alumnado, al menos, al 85 % del total de las clases y actividades programadas para cada módulo. El derecho a evaluación continua se perderá cuando el alumno tenga un 15% o más de faltas de asistencia a clase no justificadas para cada módulo, excepto para el de Proyecto.

El profesor del módulo correspondiente informará al alumno acerca de tal circunstancia así como de la manera en que va a ser evaluado, recibirá un primer aviso cuando tenga un 10% de faltas de asistencias.

Los alumnos que hayan perdido el derecho a la evaluación continua, para ser calificados, deberán realizar una prueba final específica teórico-práctica que **supondrá el 100%** de la nota final. Se realizará en el mes de junio (según marque el departamento y la dirección del centro) y consistirá en una prueba cuyo contenido puede ser de todas o varias de las unidades de trabajo desarrolladas durante el curso. La fecha y hora de la misma se anunciará en los medios que dispone el instituto para estas comunicaciones.

La valoración de dicho examen será el **100% de la calificación** obtenida en el mismo, debiendo obtener una calificación mínima de **5 sobre 10** para superar dicha prueba.

ADAPTACIÓN PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA EN EL CASO DE CRISIS SANITARIA OCASIONADA POR EL COVID-19:

Se mantendrán los criterios de calificación recogidos en la programación.

MÓDULO: 0652 Gestión de recursos humanos (AF2).

Criterios de calificación

Al comienzo del curso el alumno será informado de los criterios que se utilizarán para obtener las calificaciones tanto parciales como la final para superar el módulo, estos criterios serán:

1º.- La evaluación tendrá un carácter continuo por lo que se realizará a lo largo de todo el proceso formativo de alumnado. Se realizarán tres evaluaciones trimestrales, para superarlas su calificación deberá ser de 5 o superior. La calificación final se **redondeará** a la unidad superior si la parte decimal llega a 6.

2º.- Las actuaciones que se llevarán a cabo para evaluar los resultados del aprendizaje y los criterios de calificación de los mismos serán:

- a) Realización de pruebas teóricas.
- b) Realización de pruebas prácticas.
- c) Dossier de apuntes.
- d) Trabajo presencial en el aula.
- e) Entrega de trabajos realizados de forma autónoma por el alumno.
- f) Participación del alumno en las actividades realizadas en el aula.

La calificación de cada una de estas actuaciones será la siguiente:

- a) 15% de la nota para los trabajos presenciales realizados por el alumno, asistencia y participación del mismo en las actividades realizadas en el aula (dinámicas de grupo, roleplaying, técnicas de desingtkinking, etc) así como el dossier del módulo y los trabajos realizados de forma autónoma por el alumno.
- b) 85% de la nota para las pruebas teóricas y las prácticas.

En todo caso para superar el módulo profesional será necesario obtener al menos un 50% del valor de cada uno de los apartados anteriores.

3º.- Las actividades que se desarrollarán para comprobar si el alumno ha superado los mínimos exigidos serán:

Pruebas teóricas, con los conceptos básicos.
Pruebas prácticas con el desarrollo de ejercicios, resolución de nómina y finiquitos.
Trabajo en clase corrigiendo las actividades propuestas y explicando su realización.
Dossier de apuntes con todos los ejercicios y contenidos de la materia, carta de presentación, curriculum vitae.
Participar en las actividades propuestas.

4º.- Si un alumno no logra alcanzar los contenidos mínimos durante el curso, se realizará una prueba de recuperación en junio comprensiva de los contenidos básicos.

5.- Para los alumnos con derecho a evaluación continua cada evaluación tendrá su recuperación, la nota de la recuperación será recuperado (nota máxima 7) o no recuperado.

6º.- La nota final del módulo será la media aritmética de las tres evaluaciones siempre y cuando estén superadas, o la nota del examen final para aquellos alumnos que hayan tenido

que realizarlo (nota máxima un 7). La calificación final se **redondeará** a la unidad superior si la parte decimal llega a 6.

7º.- Si un alumno no pudiera asistir a un examen (justificado o no), deberá presentarse al examen de recuperación.

8º.- Si un alumno suspende una evaluación después de la recuperación y aprueba las otras dos evaluaciones, irá al examen final solamente con una evaluación. Si un alumno suspende dos evaluaciones, irá al examen final con la totalidad de la materia.

A los alumnos que suspendan el módulo en Junio, y vayan a la convocatoria de Septiembre no se les reservarán parciales ni trabajos realizados a lo largo del curso. En la convocatoria de Septiembre se realizará un examen global de la asignatura.

Los alumnos podrán reclamar las notas obtenidas en los diferentes trimestres siguiendo el procedimiento establecido por el departamento para el presente curso escolar.

Conductas durante los exámenes

Los alumnos deberán seguir las instrucciones indicadas por el profesor durante la realización de las pruebas objetivas de carácter personal y, en concreto, deberán abstenerse de cualquier comportamiento irregular:

- ☒ Copiar o dejarse copiar mediante cualquier procedimiento.
- ☒ Comunicarse de algún modo con los compañeros o personas que se encuentren en el interior o en el exterior del lugar donde se celebre la prueba.
- ☒ Alterar el normal desarrollo de la realización del examen.

Cuando un alumno sea descubierto tratando de comunicarse con alguien o intentando copiar se le recriminará su conducta. Si su actitud persiste y vuelve a intentarlo una segunda vez o es sorprendido comunicándose con otros o copiando se le retirará el examen y se hará constar dicha incidencia en el mismo, calificándose la prueba objetiva con una nota de 0. El resto de instrumentos previstos para calificar el módulo o asignatura quedarán invalidados por lo que la calificación trimestral será de suspenso y el alumno deberá presentarse a la recuperación final y examinarse de todos los contenidos, de junio/septiembre (cuando las irregularidades se produzcan en el desarrollo de los exámenes finales de junio).

Actividades de Recuperación

Todos los alumnos que no consigan alcanzar los objetivos del módulo deben de realizar las actividades que marque el profesor para recuperar la materia no superada, el profesor guiará a los alumnos en la realización de las actividades y comprobará que han sido realizadas correctamente. Posteriormente se realizarán controles de dichas materias, para verificar si los alumnos han alcanzado los objetivos de dichos módulos.

El día de antes de cada prueba de evaluación se dedicará a resolver todo tipo de dudas puntuales referentes a la materia en cuestión. Asimismo, las pruebas detectarán aquellos contenidos, no detectados en la labor diaria, que deban ser recuperados, así como el modo de su tratamiento: individual o colectivo, aclaración conceptual o realización de ejercicios, etc.

Puede ser que algunos alumnos necesiten un refuerzo para alcanzar los objetivos, en cuyo caso se les entregará material práctico elaborado por el profesor, en función de las carencias observadas, con un método diferente o simplemente como mayor ejercitación de un concepto.

Procedimiento a seguir para la evaluación del alumnado al que no puede aplicarse la evaluación continúa

La evaluación continua no podrá aplicarse respecto a aquel alumnado cuyas faltas de asistencia superen el 15% (injustificadas) de las horas del módulo.

En el caso de pérdida del derecho a evaluación continua, la evaluación se realizará exclusivamente mediante una prueba que podrá consistir en cuestionarios teóricos, ejercicios prácticos o un conjunto de los dos sistemas. Estos ejercicios normalmente se resolverán utilizando la aplicación o aplicaciones informáticas correspondientes; o en el caso de que así se indique podrán realizarse por escrito con los medios tradicionales. También podrá realizarse mediante prueba oral. Esta prueba se realizará en el trimestre donde se haya producido las faltas de asistencia que hayan dado lugar a la pérdida de la evaluación, coincidiendo con la evaluación trimestral correspondiente.

CONSIDERACIONES A TENER EN CUENTA EN EL SUPUESTO DE ENSEÑANZA NO PRESENCIAL

Medios de comunicación con alumnos y equipo docente

Correo electrónico corporativo.

Plataformas Zoom y Teams

Teléfono, si fuera necesario.

Plataformas y recursos didácticos

Plataformas: ZOOM y Teams, para las clases online

Correo electrónico corporativo.

Libro de texto: Proceso integral de la actividad comercial, editorial PARANINFO.

Se emplearán, en la medida de lo posible, las herramientas proporcionadas por la Junta de Castilla y León (moodle y teams). Sobre los recursos didácticos se emplearán preferentemente los proporcionados por la editorial del libro de texto

Se escanearán los apuntes de clase, así como material de refuerzo y ampliación del propio libro de texto, vídeos explicativos, material propio y recursos de internet.

Procedimientos e instrumentos de evaluación

Cada unidad será explicada a través de las plataformas, siguiendo el libro de texto y se plantearán ejercicios que tendrán que hacer los alumnos de manera individual.

Parte de esos ejercicios serán corregidos por los propios alumnos, con la solución que se les envía por correo y otros serán corregidos por la profesora, para ello tendrán que enviárselos en tiempo y forma.

Los exámenes se harán utilizando las plataformas, con limitación de tiempo y si es posible, la cámara encendida. La profesora les mandará por correo dicho examen a una hora concreta, y los alumnos lo realizarán de manera individual durante el tiempo que se determine. Lo tendrán que hacer a mano y enviar de nuevo por correo. Es muy importante que se respete el tiempo que tienen para hacerlo, pues si lo envían más tarde de la hora marcada, se entenderá que no lo han realizado.

Posteriormente al envío del examen por parte del alumno, la profesora, a través de las plataformas podrá hacer a los alumnos que estime oportuno, preguntas relacionadas con el examen.

Por lo tanto los instrumentos de evaluación serán los mismos que para la enseñanza presencial:

- **Pruebas objetivas (exámenes):** Consistirán en exámenes de tipo teórico o de tipo práctico dependiendo del tema o grupo temático que se vaya a evaluar.
- **Trabajos:** Valorando el contenido y la presentación en tiempo y forma de los mismos.

- **Actitudes:** Se realizará a través de la observación sistemática en clase, valorando la participación, la conducta, la puntualidad y la asistencia.

Criterios de calificación:

Los mismos que para la enseñanza presencial.

MÓDULO: 0653 Gestión financiera (AF2).

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y RECUPERACIÓN:

Los alumnos serán calificados teniendo en cuenta los siguientes criterios:

- 1. Actitud y asistencia a clase: se valorará el comportamiento del alumno a nivel de compañeros y profesores, así como la atención prestada durante las explicaciones de la materia.
- 2. Participación y realización de ejercicios: el alumno deberá realizar los trabajos individuales y en grupo organizados por el profesor en el aula o fuera.

El trabajo en la empresa simulada (SEFED), se valorará:

- La asistencia regular.
- El dominio de los procesos de trabajos realizados en los diferentes departamentos y la relación con otras empresas de la red SEFED
- La iniciativa, la autonomía en la realización de las tareas, la documentación generada y el trabajo en equipo.

- 3. Calificaciones obtenidas en las pruebas de evaluación: se realizará una prueba por evaluación.

El punto 1 y 2 se valorarán en un 10% y el punto 3 en un 90%.

⇒ Cuando la calificación obtenida en las pruebas de evaluación (punto 3) sea inferior a 5, el alumno tendrá el módulo suspenso (en la evaluación correspondiente), es decir no se aplicarán los porcentajes de trabajos y asistencia (punto 1 y 2).

⇒ El alumno deberá obtener una calificación de 5 o más de 5, teniendo en cuenta la ponderación de los distintos porcentajes para tener aprobado el módulo.

⇒ Todos los alumnos tendrán esta información desde principio de curso, así como de los criterios de puntuación o valoración de los distintos apartados de cada prueba.

⇒ Si en el desarrollo de cualquiera de las pruebas de evaluación realizada a lo largo del curso, el profesor observase la utilización por parte de un alumno de medios no permitidos durante las pruebas (libros, apuntes, anotaciones, ayuda de un compañero, etc...) la prueba será calificada con una puntuación de cero e irá directamente al examen final-global.

⇒ La nota de la prueba se valorará con dos decimales aunque en el

boletín sólo se pueden establecer valores enteros, por lo que se redondeará al valor superior cuando se alcance 0,60 décimas, siempre y cuando se haya tenido una participación, asistencia y realización de ejercicios positiva. (6,60 puntos, será 7).

⇒ Si el alumno no supera alguna de las evaluaciones, se realizará una prueba de recuperación al finalizar cada evaluación.

⇒ Aquel alumno que suspenda el módulo en la convocatoria de marzo, tendrá que examinarse de todo el módulo en la convocatoria de junio.

⇒ Una vez fijadas las fechas de realización de las pruebas de evaluación o de recuperación, la falta de asistencia a las mismas, aun cuando sea por causa justificada no dará lugar a una prueba individual en fecha distinta a la establecida.

⇒ Para aquellos alumnos que hayan **perdido el derecho a la Evaluación Continua**, por faltas de asistencia que superen el 15% no justificadas, de las horas lectivas, se les comunicará de manera pública de viva voz en el aula, en uno de los periodos lectivos de este módulo, ante el alumnado o en su caso mediante escrito en tablón, relacionando el alumnado afectado por tal circunstancia, con indicación en ambos casos del procedimiento conforme al cual el alumno va a ser evaluado, el cual consistirá en una o varias pruebas, y/o realización de trabajos o actividades, que en todo caso contendrán los contenidos mínimos de ese módulo, así como de la fecha en que se realizará la prueba y/o se presentarán las actividades.

⇒ La calificación final del módulo será la media aritmética de las dos evaluaciones.

⇒ Una vez calificadas las dos evaluaciones, el alumno que haya aprobado todas ellas no tendrá que ir al examen final-global. El alumno que tenga alguna evaluación pendiente, tendrá que ir al examen final-global.

El día antes de cada prueba de evaluación se dedicará a resolver todo tipo de dudas puntuales referentes a la materia en cuestión. Asimismo, las pruebas detectarán aquellos contenidos, no detectados en la labor diaria, que deban ser recuperados y recordados, así como el modo de su tratamiento, individual o colectivo, aclaración conceptual o realización de ejercicios, etc.

Puede ser que algunos alumnos necesiten un refuerzo para alcanzar los objetivos, en cuyo caso se les entregará material práctico elaborado por el profesor, en función de las carencias observadas, con un método diferente o simplemente como mayor ejercitación de un concepto.

Criterios de calificación y recuperación, en modalidad a distancia:

Los criterios de calificación y recuperación serán los mismos que en modo presencial. Las clases serán on line y todos los trabajos, actividades, ejercicios... se realizarán con las herramientas y plataformas de educacyl.

- Entrega de actividades evaluables.
- Dosieres de documentación.
- Presentación y defensa de trabajos.

La no realización de pruebas objetivas, así como la no presentación de los trabajos y/o ejercicios o su presentación fuera de plazo sin causa justificada, supondrá su evaluación negativa.

El recuento de la asistencia de cara a una posible pérdida de evaluación continua, se computará como falta no justificada la no conexión online del alumno sin causa justificada.

MÓDULO: 0654 Contabilidad y fiscalidad (AF2).

E. Criterios de calificación

La **calificación** de los alumnos a lo largo del Curso se realizará del siguiente modo:

1. ACTIVIDADES O TRABAJOS

Comprenderán aquellos contenidos que el profesor considere oportuno.

Aportarán el 10 % a la calificación del período evaluado.

Consideraciones:

- La fecha de recogida de las actividades o ejercicios se avisará con antelación. La falta de entrega por parte del alumno en la fecha indicada, supondrá la calificación negativa en la nota correspondiente.
- Si en el periodo evaluable se han propuesto varios trabajos, se considerará la media aritmética de las calificaciones obtenidas en los mismos.
- La calificación de cada trabajo que se proponga aparecerá en el enunciado del mismo.

2. EXÁMENES

- Comprenderá la materia vista hasta la fecha desde el comienzo del curso.
- Tratará de globalizar la mayor parte de la materia trabajada.
- **Aportará el 85 % a la calificación del período evaluado.**
- La fecha de realización será avisada con antelación.
- Si un alumno no pudiera asistir a un examen (justificado o no), deberá presentarse al examen de recuperación.
- Consistirá en una o varias pruebas escritas.

3. PARTICIPACIÓN Y ACTITUD EN CLASE

- **Aportará el 5 % a la calificación del período evaluado.**
- Los alumnos podrán sumar o restar un 0,1 puntos por cada intervención en la que demuestren o no, haber trabajado previamente las actividades o ejercicios que sean objeto de corrección en clase. La suma total de notas acumuladas por este concepto nunca podrá exceder del 5 % de la nota final del trimestre.
- En las sesiones en que se trabaje con aplicaciones informáticas, las competencias a valorar serán:
 - Actitud sistemática de cuidado y precisión en la ejecución de los procesos de trabajo.
 - Control de las tareas ya realizadas y de las pendientes.

- Responsabilidad y trabajo en equipo.

❑ **RECUPERACIÓN**

Si alguna de las partes, contabilidad o fiscalidad, se suspende la nota de evaluación será la de suspenso hasta que se apruebe esa parte. No habrá exámenes de recuperación, salvo en la parte de fiscalidad, que se hará examen de recuperación de la parte pendiente. En la parte de contabilidad, la asignatura quedará recuperada aprobando los exámenes de la evaluación posterior.

Al final de cada evaluación o principios de la siguiente, los alumnos que no hayan superado las pruebas de evaluación, de la parte de **fiscalidad** realizarán una prueba de recuperación, que abarcará la totalidad de los contenidos correspondientes al periodo evaluado y que, en caso de superarse, la nota será de cinco: 5, a efectos de la media para la nota final. Y, de la parte de **contabilidad** será suficiente aprobar la evaluación siguiente, puesto que la materia se acumula al ser evaluación continua.

Además, se realizarán, durante cada evaluación, actividades encaminadas a afianzar o recuperar conocimientos que el alumno no hubiera sido capaz de adquirir durante el periodo establecido en la presente programación. Después de cada prueba, y a la vista de los resultados, se propondrán actividades individualizadas para facilitar la recuperación.

Al finalizar el curso, y en caso de no haber superado el módulo, el alumno podrá recuperar la asignatura a través de un examen, donde entrará toda la materia del curso. La nota de la recuperación será como máximo un 7.

❑ **CALIFICACIÓN FINAL**

Para obtener la nota de cada evaluación, las calificaciones obtenidas por los conceptos anteriores que se hayan evaluado se unificarán en una sola nota realizando una media ponderada. La calificación final se **redondeará** a la unidad superior si la parte decimal llega a 6. Se obtendrá así una calificación global media que se asignará a cada alumno.

Para la valoración positiva del módulo, las calificaciones de cada una de las evaluaciones han de ser positivas (calificación igual o mayor que cinco). El valor numérico de la calificación final se calculará realizando la media aritmética simple de las calificaciones obtenidas en las evaluaciones anteriores antes del redondeo, y esa media se redondeará nuevamente.

Los alumnos podrán realizar algún trabajo para subir la nota final.

PÉRDIDA DE LA EVALUACIÓN CONTINUA

La evaluación continua no podrá aplicarse respecto a aquel alumnado cuyas faltas de asistencia superen el 15% (justificadas o injustificadas) de las horas del módulo.

En el caso de pérdida del derecho a la evaluación continua, la evaluación se realizará exclusivamente mediante una prueba que podrá consistir en cuestionarios teóricos, ejercicios prácticos o un conjunto de los dos sistemas. Estos ejercicios normalmente se resolverán utilizando la aplicación o aplicaciones informáticas correspondientes; o en el caso de que así se indique podrán realizarse por escrito con los medios tradicionales. También podrá realizarse mediante prueba oral. Esta prueba se realizará en el trimestre donde se haya producido las faltas de asistencia que hayan dado lugar a la pérdida de la evaluación, coincidiendo con la evaluación trimestral correspondiente.

F. Actividades de recuperación, orientación y apoyo para los alumnos pendientes

Los alumnos matriculados con el módulo pendiente serán examinados en el mes de junio. Se les propondrán horas para resolver las dudas que puedan tener y orientarles para la realización del examen.

Será necesario superar un examen que podrá incluir preguntas de tipo test, preguntas cortas y casos prácticos y ejercicios. Es necesario obtener un 5 para superar el módulo pendiente. Cabe la posibilidad de mandar algún trabajo que complete el estudio y que facilite la realización del examen final de recuperación.

<u>CONSIDERACIONES A TENER EN CUENTA EN EL SUPUESTO DE ENSEÑANZA NO PRESENCIAL</u>

Medios de comunicación con alumnos y equipo docente

Correo electrónico corporativo.

Plataformas Zoom y Teams

Teléfono, si fuera necesario.

Plataformas y recursos didácticos

Plataformas: ZOOM y Teams, para las clases online

Correo electrónico corporativo.

Libro de texto: Proceso integral de la actividad comercial, editorial PARANINFO.

Se emplearán, en la medida de lo posible, las herramientas proporcionadas por la Junta de Castilla y León (moodle y teams). Sobre los recursos didácticos se emplearán preferentemente los proporcionados por la editorial del libro de texto

Se escanearán los apuntes de clase, así como material de refuerzo y ampliación del propio libro de texto, vídeos explicativos, material propio y recursos de internet.

Procedimientos e instrumentos de evaluación Cada unidad será explicada a través de las plataformas, siguiendo el libro de texto y se plantearán ejercicios que tendrán que hacer los alumnos de manera individual.

Parte de esos ejercicios serán corregidos por los propios alumnos, con la solución que se les envía por correo y otros serán corregidos por la profesora, para ello tendrán que enviárselos en tiempo y forma.

Los exámenes se harán utilizando las plataformas, con limitación de tiempo y si es posible, la cámara encendida. La profesora les mandará por correo dicho examen a una hora concreta, y los alumnos lo realizarán de manera individual durante el tiempo que se determine. Lo tendrán que hacer a mano y enviar de nuevo por correo. Es muy importante que se respete el tiempo que tienen para hacerlo, pues si lo envían más tarde de la hora marcada, se entenderá que no lo han realizado.

Posteriormente al envío del examen por parte del alumno, la profesora, a través de las plataformas podrá hacer a los alumnos que estime oportuno, preguntas relacionadas con el examen.

Por lo tanto los instrumentos de evaluación serán los mismos que para la enseñanza presencial:

- **Pruebas objetivas (exámenes):** Consistirán en exámenes de tipo teórico o de tipo práctico dependiendo del tema o grupo temático que se vaya a evaluar.
- **Trabajos:** Valorando el contenido y la presentación en tiempo y forma de los mismos.
- **Actitudes:** Se realizará a través de la observación sistemática en clase, valorando la participación, la conducta, la puntualidad y la asistencia.

Criterios de calificación:

Los mismos que para la enseñanza presencial.

MÓDULO: 0655 Gestión logística y comercial (AF2)**CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:****a.- Notas de evaluaciones**

Dado que en el último trimestre este grupo cursa la FCT, el curso se divide en dosevaluaciones. Para calificar a los alumnos se tendrá en

cuenta:

– **Pruebas de conocimiento (80% de la nota de la evaluación)**

El alumno deberá demostrar que conoce suficientemente los contenidos mínimos. Estas pruebas pueden ser de:

- Examen de teoría con preguntas de desarrollo o/y tipo test, podrán ser en soporte papel o en ordenador y excepcionalmente orales.
- Examen con supuestos prácticos, podrán ser en soporte papel o en ordenador y excepcionalmente orales. Se incluirá el conocimiento de programas informáticos específicos para este módulo.
- Trabajos de investigación sobre temas del módulo, se podrá solicitar que se realicen en soporte papel, digital y/o en una aplicación o programa informático en concreto y que se exponga a la clase.

– **Trabajos y actividades elaborados por el alumno (15% de la nota de evaluación)**

Regularmente se propondrán actividades para trabajar los conceptos impartidos en el aula, individuales o grupales, para su realización tanto dentro como fuera del aula. Se deberá tener toda la documentación ordenada y organizada, de tal forma que sea fácil comprobar a qué conceptos, ejercicios, unidades didácticas se refiere el trabajo realizado. La valoración de este apartado se realizará por la observación diaria del trabajo del alumno en el aula y por la revisión de la documentación del alumno, como mínimo una vez al trimestre, que se pedirá sin previo aviso.

✓ **Actitud (5% de la nota de evaluación)**

Se valorará la asistencia y puntualidad, el comportamiento, el hábito de trabajo, la actitud positiva y colaboradora en el proceso de enseñanza-aprendizaje, respeto por las normas de convivencia y el trato cuidadoso de instalaciones, equipos y materiales.

El seguimiento se reflejará en la hoja correspondiente del cuaderno del profesor. Se penalizarán las siguientes situaciones:

Uso de internet, móvil u otros dispositivos, que no sea en el contexto de trabajo del módulo.

- Falta de participación voluntaria y reiterada.
- Acudir a clases sin el material necesario repetidamente.
- No respetar las normas de la clase.
- Faltas de asistencia injustificadas.

Si las actitudes anteriores son reiteradas y el alumno no responde a las correcciones, la penalización puede suponer el suspenso en el módulo.

Para determinar la nota de cada evaluación, se realizará la media aritmética de todas las **pruebas de conocimiento** realizadas a lo largo de la evaluación. Se tendrá en cuenta la carga de conocimientos exigidos en cada prueba para su ponderación en la media. A la calificación anterior, se le aplicará el 70 % y a continuación se la sumará el 20 % de la calificación de **trabajos/actividades** y el 10% de la nota de **actitud**. Para hacer la suma es indispensable tener un mínimo de 4 sobre 10 en cada uno de los apartados.

Gestión de los decimales

Debido a que las notas de evaluación y final deben expresarse mediante un número entero entre 1 y 10, se realizará un redondeo al número entero más próximo. A modo de ejemplo, un 6,50 se calificará como 7, mientras que un 6,49 se calificará como 6.

Para que la calificación global de la evaluación sea de aprobado, deberán tener una calificación igual o superior a 4,50.

Pérdida del derecho a la evaluación continua

Las clases son presenciales, por lo que la asistencia es obligatoria para todo el alumnado, las faltas a clase deberán justificarse ante el tutor del grupo mediante la documentación solicitada. Si las faltas de asistencia no justificadas superan el 15% en un trimestre, el alumno perderá el derecho a la evaluación continua desde el momento que llegue a ese porcentaje para ese periodo y por lo tanto, el derecho a ser evaluado como el resto de sus compañeros. Se examinará de un único examen teórico/práctico ampliado que compense la falta de evaluación basada en el desempeño en el aula. La nota de la evaluación será la nota de ese examen.

b.- Actividades de Recuperación de las Evaluaciones

Cuando no se haya superado una evaluación, se hará un examen de recuperación de los conocimientos impartidos en esa evaluación de características similares a las de las **Pruebas de conocimiento**.

En el caso de que el alumno hubiera suspendido los **Trabajos y actividades elaborados por el alumno**, se le podrá pedir que vuelva a hacer esas actividades u otras de refuerzo y volverán a ser valoradas en la nota de recuperación.

La actitud será valorada por la observación del profesor en el periodo siguiente.

Los criterios de calificación para la recuperación serán los mismos que para las pruebas de evaluación, siendo recuperada la evaluación cuando la nota alcanza el 4,50 sobre 10. La nota de recuperación obtenida para la evaluación será el 70% de la calificación del examen de recuperación, más el 20% de las notas de los trabajos y actividades elaborados por el alumno (los iniciales o los presentados para la recuperación, si se hubieran solicitado) y el 10% de la nota de actitud nuevamente observada. Para hacer la suma es indispensable tener un mínimo de 4 sobre 10 en cada uno de los apartados.

c.- Evaluación Final

Al finalizar el curso se calculará la nota final del módulo. Será la media aritmética de las calificaciones obtenidas en cada evaluación, siempre que en todas las evaluaciones tengan una nota igual o superior al 4, teniendo en cuenta la nota con dos decimales del profesor, es decir, sin el redondeo al número entero más próximo.

Si el alumno no supera la evaluación final, deberá presentarse a la prueba de recuperación final por las evaluaciones no superadas.

d.- Prueba de recuperación final

El alumno se examinará de aquellas evaluaciones completas que no haya superado a lo largo del curso, debiendo obtener una calificación mínima de 5 sobre 10 para superar dicha prueba. Siendo la nota obtenida el 100% de la calificación.

En caso de que no supere el examen de recuperación planteado, no se realizará media aritmética con el resto de evaluaciones trimestrales, quedando suspendido el módulo y pudiendo recuperarlo en la convocatoria extraordinaria o en las siguientes.

e.- Recuperación del módulo en segunda convocatoria y siguientes

Los alumnos que no superen todas las evaluaciones en primera convocatoria ordinaria, deberán realizar una prueba específica teórico-práctica que comprenderá contenidos de todos los trimestres, debiendo obtener una calificación mínima de 5 sobre 10 para superar dicha prueba. Siendo la nota obtenida el 100% de la calificación.

f.- Los criterios de calificación en el caso de crisis sanitaria ocasionada por el Covid-19

No habrá variaciones respecto a la clase presencial con las siguientes salvedades:

- **Las pruebas de conocimiento** se realizarán a través del aula Moodle. Se podrán hacer pruebas orales a través de la plataforma Teams, o cualquier otra aplicación que se considere con mejores resultados para el objeto de la prueba.
- **Los trabajos y actividades elaborados por el alumno**, se valorarán a través de las tareas propuestas en el aula Moodle, que se corregirán con la frecuencia posible y aproximadamente igual para cada alumno. En la misma tarea, el alumno recibirá un comentario de su trabajo cuando sea corregido.
- **La actitud** será valorada por el interés demostrado por el alumno por el módulo, la asistencia a las clases virtuales, la puntualidad en la entrega de las tareas y la respuesta a las peticiones online del profesor.

MÓDULO: 0656 Simulación empresarial (AF2).

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y RECUPERACIÓN:

Las calificaciones serán numéricas y sin decimales. Para aprobar la materia será necesario tener una calificación de 5 o superior.

En cada una de las evaluaciones se valorará el trabajo realizado, que incluirán las fases previstas en cada trimestre. En el segundo, además se calificará la defensa y presentación del proyecto empresarial que tendrá carácter obligatorio. Supondrán el 90% de la nota de evaluación.

La evaluación de cada alumno se ajustará en función de parámetros tales como la asistencia a clase y la participación en el proyecto elaborado, puesto que se desarrollará en grupos de trabajo. Se podrán utilizar métodos de coevaluación por parte de los propios alumnos para individualizar las notas dentro de un grupo.

El trabajo realizado en la empresa simulada representará el 10 % de la nota de evaluación, donde se valorará la asistencia regular a clase, la autonomía en la realización de tareas y el trabajo en equipo.

En las calificaciones de los trabajos realizados se penalizarán con 0,15 puntos las faltas de ortografía cometidas y con 0,10 en el caso de las tildes a todos los miembros del grupo.

Las faltas de asistencia repercutirán negativamente en la nota individual de forma proporcional hasta 2 puntos como máximo. La ausencia del alumno el día fijado para la presentación pública del proyecto empresarial tendrá la consideración de no presentado y, por tanto, un suspenso en el módulo.

Los alumnos cuyas faltas de asistencia sean superiores al 15% de las horas lectivas durante el desarrollo del proyecto perderán el derecho a la evaluación continua (se les comunicará de manera pública de viva voz en el aula, en uno de los periodos lectivos de

este módulo, ante el alumnado o en su caso mediante escrito en tablón, relacionando el alumnado afectado por tal circunstancia), del proyecto en el que estuvieran inscritos, por lo que deberán realizar otro proyecto diferente a título individual.

En dicho caso el seguimiento y las reuniones periódicas con el profesor supondrá, un máximo de 5 puntos y la presentación y defensa del mismo otros 5 puntos.

Los trabajos propuestos deberán ser entregados en las fechas indicadas de forma obligatoria.

La nota final del curso se formará como media aritmética de las notas obtenidas en las 2 evaluaciones siempre que hayan sido superadas.

RECUPERACIÓN.

Los alumnos que no obtuvieron una calificación positiva en la primera convocatoria ordinaria, es decir, en la sesión de evaluación del segundo trimestre del segundo curso, podrán superar el módulo en una segunda convocatoria ordinaria; para ello deberán rehacer según las directrices del profesor-tutor el proyecto empresarial que elaboraron durante el curso o, si fuese necesario, elaborar un nuevo proyecto diferente. En ese caso asistirán periódicamente a reuniones con el profesor del módulo con el fin de llevar a cabo el seguimiento y fijar la cronología de entregas del trabajo.

MÓDULO: 0657 Proyecto (AF2).

INSTRUMENTOS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

La evaluación del proyecto corresponderá al tutor individual con la colaboración de quien hubiera ejercido la tutoría colectiva. En el caso de que ambas tutorías hubiesen sido ejercidas por la misma persona, la colaboración corresponderá a un miembro del equipo educativo del ciclo formativo designado por el director del centro educativo, oído el departamento de familia profesional.

Al acta de evaluación se adjuntará el acta que refleje la designación de los tutores individuales para cada alumno y el proyecto a desarrollar por cada uno de ellos.

La presentación del Proyecto consistirá en la exposición oral en sesión pública, del trabajo realizado, la metodología, el contenido y las conclusiones, con una especial mención a sus aportaciones originales. Se utilizarán medios informáticos y no excederá de 30 minutos.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Los alumnos serán calificados teniendo en cuenta los siguientes criterios:

- 1) Presentación formal **20%**:
 - Corrección ortográfica y gramatical.
 - Redacción clara, ordenada y precisa.
 - Apartados pertinentes y esquema bien estructurado (planteamiento del problema, análisis de los contenidos y propuesta personal).
 - Citas y referencias bibliográficas.
 - Cumplimiento de plazos
- 2) Contenido del proyecto **50%**:
 - Documentación adecuada y relevante
 - Comprensión y dominio de todos los contenidos expuestos

- (teorías, modelos, investigaciones).
- Aportación personal (creatividad, originalidad, solidez de la argumentación, consecuencias teóricas o aplicadas de lo propuesto etc.)

3) Defensa oral 30%:

- Exposición clara y ordenada
- Utilización correcta de la comunicación no verbal
- Respuestas correctas ante las

preguntas realizadas. Se valorará de forma

numérica del 1 al 10.

El trabajo no podrá consistir en copiar íntegramente materiales ya existentes, ya que será calificado negativamente.

La no presentación de las distintas tareas encomendadas por el profesor coordinador en la fecha indicada al efecto será motivo de valoración negativa.

Si el proyecto no obtuviera una calificación positiva en la primera convocatoria, el alumno, con la orientación del tutor individual, lo podrá completar o modificar para su presentación, evaluación y calificación en la segunda convocatoria del curso académico.

Exención del módulo profesional de Proyecto: El módulo profesional de «Proyecto» puede ser equivalente con el desarrollo de un proyecto de innovación, en el que participe el alumno, cuando tenga un componente integrador de los contenidos de los módulos profesionales que constituyen el ciclo formativo.

PLANIFICACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN DE LOS MÓDULOS PROFESIONALES PENDIENTES DE SUPERACIÓN.

Los alumnos que hayan superado el módulo de FCT y tengan pendiente el módulo de Proyecto, recibirán un plan de recuperación del profesor en el que se le informará sobre el trabajo a realizar.

Criterios de calificación y recuperación, en modalidad a distancia:

Serán los mismos que en modo presencial con la diferencia que la comunicación entre tutor individual y alumno, será vía correo electrónico de educacyl. La presentación será on line con alguna de las plataformas de educacyl.

MÓDULO: 0658 Formación y orientación laboral (AF1).

Criterios de calificación

Al comienzo del curso el alumno será informado de los criterios que se utilizarán para obtener las calificaciones tanto parciales como la final para superar el módulo, estos criterios serán:

1º.- La evaluación tendrá un carácter continuo por lo que se realizará a lo largo de todo el proceso formativo de alumnado. Se realizarán tres evaluaciones trimestrales, para superarlas su calificación deberá ser de 5 o superior. La calificación final se **redondeará** a la unidad superior si la parte decimal llega a 6.

2º.- Las actuaciones que se llevarán a cabo para evaluar los resultados del aprendizaje y los criterios de calificación de los mismos serán:

- g) Realización de pruebas teóricas.
- h) Realización de pruebas prácticas.
- i) Dossier de apuntes.
- j) Trabajo presencial en el aula.
- k) Entrega de trabajos realizados de forma autónoma por el alumno.
- l) Participación del alumno en las actividades realizadas en el aula.

La calificación de cada una de estas actuaciones será la siguiente:

- c) 15% de la nota para los trabajos presenciales realizados por el alumno, asistencia y participación del mismo en las actividades realizadas en el aula (dinámicas de grupo, roleplaying, técnicas de desingtkinking, etc) así como el dossier del módulo y los trabajos realizados de forma autónoma por el alumno.
- d) 85% de la nota para las pruebas teóricas y las prácticas.

En todo caso para superar el módulo profesional será necesario obtener al menos un 50% del valor de cada uno de los apartados anteriores.

3º.- Las actividades que se desarrollaran para comprobar si el alumno ha superado los mínimos exigidos serán:

- Pruebas teóricas, con los conceptos básicos.
- Pruebas prácticas con el desarrollo de ejercicios, resolución de nómina y finiquitos.
- Trabajo en clase corrigiendo las actividades propuestas y explicando su realización.
- Dossier de apuntes con todos los ejercicios y contenidos de la materia, carta de presentación, curriculum vitae.
- Participar en las actividades propuestas.

4º.- Si un alumno no logra alcanzar los contenidos mínimos durante el curso, se realizará una prueba de recuperación en junio comprensiva de los contenidos básicos.

5.- Para los alumnos con derecho a evaluación continua cada evaluación tendrá su recuperación, la nota de la recuperación será recuperado (nota máxima 7) o no recuperado.

6º.- La nota final del módulo será la media aritmética de las tres evaluaciones siempre y cuando estén superadas, o la nota del examen final para aquellos alumnos que hayan tenido que realizarlo (nota máxima un 7). La calificación final se **redondeará** a la unidad superior si la parte decimal llega a 6.

7º.- Si un alumno no pudiera asistir a un examen (justificado o no), deberá presentarse al examen de recuperación.

8º.- Si un alumno suspende una evaluación después de la recuperación y aprueba las otras dos evaluaciones, irá al examen final solamente con una evaluación. Si un alumno suspende dos evaluaciones, irá al examen final con la totalidad de la materia.

A los alumnos que suspendan el módulo en Junio, y vayan a la convocatoria de Septiembre no se les reservarán parciales ni trabajos realizados a lo largo del curso. En la convocatoria de Septiembre se realizará un examen global de la asignatura.

Los alumnos podrán reclamar las notas obtenidas en los diferentes trimestres siguiendo el procedimiento establecido por el departamento para el presente curso escolar.

Conductas durante los exámenes

Los alumnos deberán seguir las instrucciones indicadas por el profesor durante la realización de las pruebas objetivas de carácter personal y, en concreto, deberán abstenerse de cualquier comportamiento irregular:

- ☒ Copiar o dejarse copiar mediante cualquier procedimiento.
- ☒ Comunicarse de algún modo con los compañeros o personas que se encuentren en el interior o en el exterior del lugar donde se celebre la prueba.
- ☒ Alterar el normal desarrollo de la realización del examen.

Cuando un alumno sea descubierto tratando de comunicarse con alguien o intentando copiar se le recriminará su conducta. Si su actitud persiste y vuelve a intentarlo una segunda vez o es sorprendido comunicándose con otros o copiando se le retirará el examen y se hará constar dicha incidencia en el mismo, calificándose la prueba objetiva con una nota de 0. El resto de instrumentos previstos para calificar el módulo o asignatura quedarán invalidados por lo que la calificación trimestral será de suspenso y el alumno deberá presentarse a la recuperación final y examinarse de todos los contenidos, de junio/septiembre (cuando las irregularidades se produzcan en el desarrollo de los exámenes finales de junio).

Actividades de Recuperación

Todos los alumnos que no consigan alcanzar los objetivos del módulo deben de realizar las actividades que marque el profesor para recuperar la materia no superada, el profesor guiará a los alumnos en la realización de las actividades y comprobará que han sido realizadas correctamente. Posteriormente se realizarán controles de dichas materias, para verificar si los alumnos han alcanzado los objetivos de dichos módulos.

El día de antes de cada prueba de evaluación se dedicará a resolver todo tipo de dudas puntuales referentes a la materia en cuestión. Asimismo, las pruebas detectarán aquellos contenidos, no detectados en la labor diaria, que deban ser recuperados, así como el modo de su tratamiento: individual o colectivo, aclaración conceptual o realización de ejercicios, etc.

Puede ser que algunos alumnos necesiten un refuerzo para alcanzar los objetivos, en cuyo caso se les entregará material práctico elaborado por el profesor, en función de las carencias observadas, con un método diferente o simplemente como mayor ejercitación de un concepto.

Procedimiento a seguir para la evaluación del alumnado al que no puede aplicarse la evaluación continua

La evaluación continua no podrá aplicarse respecto a aquel alumnado cuyas faltas de asistencia superen el 15% (justificadas o injustificadas) de las horas del módulo.

En el caso de pérdida del derecho a evaluación continua, la evaluación se realizará exclusivamente mediante una prueba que podrá consistir en cuestionarios teóricos, ejercicios prácticos o un conjunto de los dos sistemas. Estos ejercicios normalmente se resolverán utilizando la aplicación o aplicaciones informáticas correspondientes; o en el caso de que así se indique podrán realizarse por escrito con los medios tradicionales. También podrá realizarse mediante prueba oral. Esta prueba se realizará en el trimestre donde se haya producido las faltas de asistencia que hayan dado lugar a la pérdida de la evaluación, coincidiendo con la evaluación trimestral correspondiente.

CONSIDERACIONES A TENER EN CUENTA EN EL SUPUESTO DE ENSEÑANZA NO PRESENCIAL

Medios de comunicación con alumnos y equipo docente

Correo electrónico corporativo.

Plataformas Zoom y Teams

Teléfono, si fuera necesario.

Plataformas y recursos didácticos

Plataformas: ZOOM y Teams, para las clases online

Correo electrónico corporativo.

Libro de texto: Proceso integral de la actividad comercial, editorial PARANINFO.

Se emplearán, en la medida de lo posible, las herramientas proporcionadas por la Junta de Castilla y León (moodle y teams). Sobre los recursos didácticos se emplearán preferentemente los proporcionados por la editorial del libro de texto

Se escanearán los apuntes de clase, así como material de refuerzo y ampliación del propio libro de texto, vídeos explicativos, material propio y recursos de internet.

Procedimientos e instrumentos de evaluación

Cada unidad será explicada a través de las plataformas, siguiendo el libro de texto y se plantearán ejercicios que tendrán que hacer los alumnos de manera individual.

Parte de esos ejercicios serán corregidos por los propios alumnos, con la solución que se les envía por correo y otros serán corregidos por la profesora, para ello tendrán que enviárselos en tiempo y forma.

Los exámenes se harán utilizando las plataformas, con limitación de tiempo y si es posible, la cámara encendida. La profesora les mandará por correo dicho examen a una hora concreta, y los alumnos lo realizarán de manera individual durante el tiempo que se determine. Lo tendrán que hacer a mano y enviar de nuevo por correo. Es muy importante que se respete el tiempo que tienen para hacerlo, pues si lo envían más tarde de la hora marcada, se entenderá que no lo han realizado.

Posteriormente al envío del examen por parte del alumno, la profesora, a través de las plataformas podrá hacer a los alumnos que estime oportuno, preguntas relacionadas con el examen.

Por lo tanto, los instrumentos de evaluación serán los mismos que para la enseñanza presencial:

- **Pruebas objetivas (exámenes):** Consistirán en exámenes de tipo teórico o de tipo práctico dependiendo del tema o grupo temático que se vaya a evaluar.
- **Trabajos:** Valorando el contenido y la presentación en tiempo y forma de los mismos.
- **Actitudes:** Se realizará a través de la observación sistemática en clase, valorando la participación, la conducta, la puntualidad y la asistencia.

Criterios de calificación:

Los mismos que para la enseñanza presencial.

CICLO FORMATIVO GRADO MEDIO: GESTIÓN ADMINISTRATIVA

MÓDULO: 0437 Comunicación empresarial y atención al cliente (GA1).

Criterios de calificación

Siguiendo el proceso de evaluación descrito la calificación de los alumnos puede concretarse a través de la suma de los siguientes apartados:

PARA LA EVALUACIÓN CONTINUA

A) En las evaluaciones trimestrales:

- Actitud, asistencia y actividades de enseñanza aprendizaje 30% a razón de:

- Actitud, comportamiento y asistencia: 10%
- Actividades enseñanza aprendizaje: 10%

- Actividades de evaluación (exámenes) el 80%

Se realizarán al menos 1 ejercicio teórico-práctico en cada evaluación con las siguientes características:

- Preguntas teóricas y ejercicios prácticos que abarquen en la medida de lo posible todos los contenidos desarrollados en cada Unidad de Trabajo.

Calificación global por evaluación: Las calificaciones obtenidas por los conceptos anteriores que se hayan evaluado se unifican en una sola nota realizando una media proporcional de las mismas, obteniéndose así una calificación global media que se asigna a cada alumno.

Para poder aplicar dicho cálculo, es imprescindible haber obtenido, como mínimo, un **cuatro en la media de las actividades de evaluación** (exámenes) realizadas durante el periodo de cada evaluación.

Las clases son presenciales, por lo que la asistencia es obligatoria para todo el alumnado, las faltas a clase deberán justificarse ante el tutor del grupo mediante la documentación solicitada. Si las faltas de asistencia no justificadas superan el 15%: el alumno perderá el derecho a la evaluación continua y, por tanto, se examinará de una prueba global en la evaluación. Si las faltas de asistencia no justificadas no superan el 15 %: la nota de evaluación será ajustada a la baja de modo proporcional al número de faltas de asistencia.

Para redondear la nota final de evaluación se realizará al alza siempre y cuando el decimal sea igual o superior a 5 y a la baja en caso contrario.

Cuando **no se haya superado una evaluación**, se hará una recuperación de características similares a las de las pruebas de evaluación al finalizar el trimestre. Estas pruebas de recuperación se realizarán después de cada evaluación, pero con tiempo suficiente para que los alumnos lo puedan preparar, que se acordará entre profesor y alumnos.

Los criterios de calificación para esta prueba serán los mismos que para las pruebas de evaluación, siendo superada la prueba si la nota alcanza el 5 sobre 10. La nota obtenida será el 100% de la calificación, siendo la nota máxima de 7 puntos en la recuperación, ya que no se tendrá en cuenta la actitud, asistencia y actividades de enseñanza aprendizaje.

B) En la evaluación final:

Al finalizar el curso se calculará la nota final del módulo. Será la media aritmética de las calificaciones obtenidas en cada evaluación, siempre que en todas las evaluaciones se haya obtenido como mínimo cuatro puntos y teniendo en cuenta la nota del profesor sin el redondeo de los trimestres.

Si el alumno no supera la evaluación final, deberá presentarse a la prueba de recuperación de junio, recuperando solo las evaluaciones no superadas.

C) Prueba específica de recuperación de junio:

El alumno se evaluará de aquellas evaluaciones completas que no haya superado a lo largo del curso, debiendo obtener una calificación mínima de **5 sobre 10** para superar dicha prueba. Siendo la nota obtenida el 100% de la calificación.

En caso de que no supere el examen de recuperación planteado, **no se realizará media aritmética con el resto de evaluaciones trimestrales,** quedando suspendido el módulo y pudiendo recuperarlo en la convocatoria extraordinaria de septiembre.

RECUPERACIÓN DEL MÓDULO EN SEGUNDA CONVOCATORIA Y SIGUIENTES

Los alumnos que no superen todas las evaluaciones en primera convocatoria ordinaria de junio, deberán realizar una prueba específica teórico-práctica en el mes de septiembre que comprenderá contenidos de todos los trimestres, debiendo obtener una calificación mínima de **5 sobre 10** para superar dicha prueba. Siendo la nota obtenida el 100% de la calificación.

CASO DE PÉRDIDA DEL DERECHO A LA EVALUACIÓN CONTINUA

En los Ciclos Formativos de Grado Medio la evaluación tendrá un carácter continuo por lo que se realizará a lo largo de todo el proceso formativo del alumnado.

Para poder aplicar el proceso de evaluación continua se requiere la asistencia del alumnado, al menos, al 85 % del total de las clases y actividades programadas para cada módulo. El derecho a evaluación continua se perderá cuando el alumno tenga un 15% o más de faltas de asistencia a clase no justificadas para cada módulo, excepto para el de Proyecto.

El profesor del módulo correspondiente informará al alumno acerca de tal circunstancia, así como de la manera en que va a ser evaluado, recibirá un primer aviso cuando tenga un 10% de faltas de asistencias.

Los alumnos que hayan perdido el derecho a la evaluación continua, para ser calificados, deberán realizar una prueba final

específica teórico-práctica que **supondrá el 100%** de la nota final. Se realizará en el mes de junio (según marque el departamento y la dirección del centro) y consistirá en una prueba cuyo contenido puede ser de todas o varias de las unidades de trabajo desarrolladas durante el curso. La fecha y hora de la misma se anunciará en los medios que dispone el instituto para estas comunicaciones.

La valoración de dicho examen será el **100% de la calificación** obtenida en el mismo, debiendo obtener una calificación mínima de **5 sobre 10** para superar dicha prueba.

ADAPTACIÓN PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA EN EL CASO DE CRISIS SANITARIA OCASIONADA POR EL COVID-19:

Se mantendrán los criterios de calificación recogidos en la programación.

MÓDULO: 0438 Operaciones administrativas de compraventa (GA1).

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y RECUPERACIÓN.

a.- Notas de evaluaciones

Para calificar a los alumnos se tendrá en cuenta:

– **Pruebas de conocimiento (70% de la nota de la evaluación)**

El alumno deberá demostrar que conoce suficientemente los contenidos mínimos.

Estas pruebas pueden ser:

- Examen de teoría con preguntas de desarrollo o/y tipo test, podrán ser en soporte papel o en ordenador y excepcionalmente orales.
- Examen con supuestos prácticos, podrán ser en soporte papel o en ordenador y excepcionalmente orales. Se incluirá el conocimiento de programas informáticos específicos para este módulo.
- Trabajos de investigación sobre temas del módulo, se podrá solicitar que se realicen en soporte papel, digital y/o en una aplicación o programa informático en concreto y que se exponga a la clase.

Si en algunas de las pruebas con carácter de examen, al alumno/a se le pillase con algún método de copiado, esta acción supondrá el suspenso del examen de forma inmediata y automática. Esto supondrá que, para la superación del módulo, el alumno/a tendrá que presentarse a la convocatoria de Junio y/o Septiembre con el módulo entero. Igualmente, en el caso de que aunque no se encuentre efectivamente copiando, pero se levante sin consentimiento, pase material escolar a otros compañeros sin previa comunicación al profesor o mantenga conversación con otro compañero sin que el examen haya terminado. Las pruebas escritas pueden constar de varias partes (test, teoría y aplicación de la teoría a la práctica) para poder dar el examen como apto, será necesario puntuar en cada una de las partes de que conste el examen, al menos, con la mitad de la puntuación total que vale cada parte.

– **Trabajos y actividades elaborados por el alumno (20% de la nota de evaluación)**

Regularmente se propondrán actividades para trabajar los conceptos impartidos en el aula, individuales o grupales, para su realización tanto dentro como fuera del aula.

Se deberá tener toda la documentación ordenada y organizada, de tal forma que sea fácil comprobar a qué conceptos, ejercicios, unidades didácticas se refiere el trabajo realizado.

La valoración de este apartado se realizará por la observación diaria del trabajo del alumno en el aula y por la revisión de la documentación del alumno, como mínimo una vez al trimestre, que se pedirá sin previo aviso.

✓ **Actitud (10% de la nota de evaluación)**

Se valorará la asistencia y puntualidad, el comportamiento, el hábito de trabajo, la actitud positiva y colaboradora en el proceso de enseñanza-aprendizaje, respeto por las normas de convivencia y el trato cuidadoso de instalaciones, equipos y materiales.

El seguimiento se reflejará en la hoja correspondiente del cuaderno del profesor. Se penalizarán las siguientes situaciones:

Uso de internet, móvil u otros dispositivos, que no sea en el contexto de trabajo del módulo.

- Falta de participación voluntaria y reiterada.
- Acudir a clases sin el material necesario repetidamente.
- No respetar las normas de la clase.
- Faltas de asistencia injustificadas.
- Usar el móvil en clase sin autorización del profesor

Si las actitudes anteriores son reiteradas y el alumno no responde a las correcciones, la penalización puede suponer el suspenso en el módulo.

Para determinar la nota de cada evaluación, se realizará la media aritmética de todas las **pruebas de conocimiento** realizadas a lo largo de la evaluación. Se tendrá en cuenta la carga de conocimientos exigidos en cada prueba para su ponderación en la media. A la calificación anterior, se le aplicará el 70 % y a continuación se la sumará el 20 % de la calificación de **trabajos/actividades** y el 10% de la nota de **actitud**. Para hacer la suma es indispensable tener un mínimo de 4 sobre 10 en cada uno de los apartados.

Gestión de los decimales

Debido a que las notas de evaluación y final deben expresarse mediante un número entero entre 1 y 10, se realizará un redondeo al número entero más próximo. A modo de ejemplo, un 6,50 se calificará como 7, mientras que un 6,49 se calificará como 6.

Para que la calificación global de la evaluación sea de aprobado, deberán tener una calificación igual o superior a 4,50.

Pérdida del derecho a la evaluación continua

Las clases son presenciales, por lo que la asistencia es obligatoria para todo el alumnado, las faltas a clase deberán justificarse ante el tutor del grupo mediante la documentación solicitada. Si las faltas de asistencia no justificadas superan el 15% en un trimestre, el alumno perderá el derecho a la evaluación continua desde el momento que llegue a ese porcentaje para ese periodo y por lo tanto, el derecho a ser evaluado como el resto de sus compañeros. Se examinará de un único examen teórico/práctico ampliado que compense la falta de evaluación basada en el desempeño en el aula. La nota de la evaluación será la nota de ese examen.

b.- Actividades de Recuperación de las Evaluaciones

Cuando no se haya superado una evaluación, se hará un examen de recuperación de los conocimientos impartidos en esa evaluación de características similares a las de las **Pruebas de conocimiento**.

En el caso de que el alumno hubiera suspendido los **Trabajos y actividades elaborados por el alumno**, se le podrá pedir que vuelva a hacer esas actividades u otras de refuerzo y volverán a ser valoradas en la nota de recuperación.

La **actitud** será valorada por la observación del profesor en el periodo siguiente.

Los criterios de calificación para la recuperación serán los mismos que para las pruebas de evaluación, siendo recuperada la evaluación cuando la nota alcanza el 4,50 sobre 10. La nota de recuperación obtenida para la evaluación será el 70% de la calificación del examen de recuperación, más el 20% de las notas de los trabajos y actividades elaborados por el alumno (los iniciales o los presentados para la recuperación, si se hubieran solicitado) y el 10% de la nota de actitud nuevamente observada. Para hacer la suma es indispensable tener un mínimo de 4 sobre 10 en cada uno de los apartados.

c.- Evaluación Final

Al finalizar el curso se calculará la nota final del módulo. Será la media aritmética de las calificaciones obtenidas en cada evaluación, siempre que en todas las evaluaciones tengan una nota igual o superior al 4, teniendo en cuenta la nota con dos decimales del profesor, es decir, sin el redondeo al número entero más próximo.

Si el alumno no supera la evaluación final, deberá presentarse a la prueba de recuperación final por las evaluaciones no superadas.

d.- Prueba de recuperación final

El alumno se examinará de aquellas evaluaciones completas que no haya superado a lo largo del curso, debiendo obtener una calificación mínima de 5 sobre 10 para superar dicha prueba. Siendo la nota obtenida el 100% de la calificación.

En caso de que no supere el examen de recuperación planteado, no se realizará media aritmética con el resto de evaluaciones trimestrales, quedando suspendido el módulo y pudiendo recuperarlo en la convocatoria extraordinaria o las siguientes.

e.- Recuperación del módulo en segunda convocatoria y siguientes

Los alumnos que no superen todas las evaluaciones en primera convocatoria ordinaria, deberán realizar una prueba específica teórico-práctica que comprenderá contenidos de todos los trimestres, debiendo obtener una calificación mínima de 5 sobre 10 para superar dicha prueba. Siendo la nota obtenida el 100% de la calificación.

f.- Los criterios de calificación en el caso de crisis sanitaria ocasionada por el Covid-19

No habrá variaciones respecto a la clase presencial con las siguientes salvedades:

- **Las pruebas de conocimiento** se realizarán a través del aula Moodle. Se podrán hacer pruebas orales a través de la plataforma Teams, o cualquier otra aplicación que se considere con mejores resultados para el objeto de la prueba.
- **Los trabajos y actividades elaborados por el alumno**, se valorarán a través de las tareas propuestas en el aula Moodle, que se corregirán con la frecuencia posible y aproximadamente igual para cada alumno. En la misma tarea, el alumno recibirá un comentario de su trabajo cuando sea corregido.
- **La actitud** será valorada por el interés demostrado por el alumno por el módulo, la asistencia a las clases virtuales, la puntualidad en la entrega de las tareas y la respuesta a las peticiones online del profesor.

MÓDULO: 0439 Empresa y Administración (GA2).

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y RECUPERACIÓN.

a.- Notas de evaluaciones

Para calificar a los alumnos se tendrá en cuenta:

– Pruebas de conocimiento (70% de la nota de la evaluación)

El alumno deberá demostrar que conoce suficientemente los contenidos mínimos.

Estas pruebas pueden ser:

- Examen de teoría con preguntas de desarrollo o/y tipo test, podrán ser en soporte papel o en ordenador y excepcionalmente orales.
- Examen con supuestos prácticos, podrán ser en soporte papel o en ordenador y excepcionalmente orales. Se incluirá el conocimiento de programas informáticos específicos para este módulo.
- Trabajos de investigación sobre temas del módulo, se podrá solicitar que se realicen en soporte papel, digital y/o en una aplicación o programa informático en concreto y que se exponga a la clase.

Si en algunas de las pruebas con carácter de examen, al alumno/a se le pillase con algún método de copiado, esta acción supondrá el suspenso del examen de forma inmediata y automática. Esto supondrá que, para la superación del módulo, el alumno/a tendrá que presentarse a la convocaría de Junio y/o Septiembre con el módulo entero.

Igualmente, en el caso de que aunque no se encuentre efectivamente copiando, pero se levante sin consentimiento, pase material escolar a otros compañeros sin previa comunicación al profesor o mantenga conversación con otro compañero sin que el examen haya terminado.

Las pruebas escritas pueden constar de varias partes (test, teoría y aplicación de la teoría a la práctica) para poder dar el examen como apto, será necesario puntuar en cada una de las partes de que conste el examen, al menos, con la mitad de la puntuación total que vale cada parte.

– **Trabajos y actividades elaborados por el alumno (20% de la nota de evaluación)**

Regularmente se propondrán actividades para trabajar los conceptos impartidos en el aula, individuales o grupales, para su realización tanto dentro como fuera del aula.

Se deberá tener toda la documentación ordenada y organizada, de tal forma que sea fácil comprobar a qué conceptos, ejercicios, unidades didácticas se refiere el trabajo realizado.

La valoración de este apartado se realizará por la observación diaria del trabajo del alumno en el aula y por la revisión de la documentación del alumno, como mínimo una vez al trimestre, que se pedirá sin previo aviso.

✓ **Actitud (10% de la nota de evaluación)**

Se valorará la asistencia y puntualidad, el comportamiento, el hábito de trabajo, la actitud positiva y colaboradora en el proceso de enseñanza-aprendizaje, respeto por las normas de convivencia y el trato cuidadoso de instalaciones, equipos y materiales.

El seguimiento se reflejará en la hoja correspondiente del cuaderno del profesor. Se penalizarán las siguientes situaciones:

Uso de internet, móvil u otros dispositivos, que no sea en el contexto de trabajo del módulo.

- Falta de participación voluntaria y reiterada.
- Acudir a clases sin el material necesario repetidamente.
- No respetar las normas de la clase.
- Faltas de asistencia injustificadas.

Si las actitudes anteriores son reiteradas y el alumno no responde a las correcciones, la penalización puede suponer el suspenso en el módulo.

Para determinar la nota de cada evaluación, se realizará la media aritmética de todas las **pruebas de conocimiento** realizadas a lo largo de la evaluación. Se tendrá en cuenta la carga de conocimientos exigidos en cada prueba para su ponderación en la media. A la calificación anterior, se le aplicará el 70 % y a continuación se la sumará el 20 % de la calificación de **trabajos/actividades** y el 10% de la nota de **actitud**. Para hacer la suma es indispensable tener un mínimo de 4 sobre 10 en cada uno de los apartados.

Gestión de los decimales

Debido a que las notas de evaluación y final deben expresarse mediante un número entero entre 1 y 10, se realizará un redondeo al número entero más próximo. A modo de ejemplo, un 6,50 se calificará como 7, mientras que un 6,49 se calificará como 6.

Para que la calificación global de la evaluación sea de aprobado, deberán tener una calificación igual o superior a 4,50.

Pérdida del derecho a la evaluación continua

Las clases son presenciales, por lo que la asistencia es obligatoria para todo el alumnado, las faltas a clase deberán justificarse ante el tutor del grupo mediante la documentación solicitada.

Si las faltas de asistencia no justificadas superan el 15% en un trimestre, el alumno perderá el derecho a la evaluación continua desde el momento que llegue a ese porcentaje para ese periodo y por lo tanto, el derecho a ser evaluado como el resto de sus compañeros. Se examinará de un único examen teórico/práctico ampliado que compense la falta de evaluación basada en el desempeño en el aula. La nota de la evaluación será la nota de ese examen.

b.- Actividades de Recuperación de las Evaluaciones

Cuando no se haya superado una evaluación, se hará un examen de recuperación de los conocimientos impartidos en esa evaluación de características similares a las de las **Pruebas de conocimiento**.

En el caso de que el alumno hubiera suspendido los **Trabajos y actividades elaborados por el alumno**, se le podrá pedir que vuelva a hacer esas actividades u otras de refuerzo y volverán a ser valoradas en la nota de recuperación.

La **actitud** será valorada por la observación del profesor en el periodo siguiente.

Los criterios de calificación para la recuperación serán los mismos que para las pruebas de evaluación, siendo recuperada la evaluación cuando la nota alcanza el 4,50 sobre 10. La nota de recuperación obtenida para la evaluación será el 70% de la calificación del examen de recuperación, más el 20% de las notas de los trabajos y actividades elaborados por el alumno (los iniciales o los presentados para la recuperación, si se hubieran solicitado) y el 10% de la nota de actitud nuevamente observada. Para hacer la suma es indispensable tener un mínimo de 4 sobre 10 en cada uno de los apartados.

c.- Evaluación Final

Al finalizar el curso se calculará la nota final del módulo. Será la media aritmética de las calificaciones obtenidas en cada evaluación, siempre que en todas las evaluaciones tengan una nota igual o superior al 4, teniendo en cuenta la nota con dos decimales del profesor, es decir, sin el redondeo al número entero más próximo.

Si el alumno no supera la evaluación final, deberá presentarse a la prueba de recuperación final por las evaluaciones no superadas.

d.- Prueba de recuperación final

El alumno se examinará de aquellas evaluaciones completas que no haya superado a lo largo del curso, debiendo obtener una calificación mínima de 5 sobre 10 para superar dicha prueba. Siendo la nota obtenida el 100% de la calificación.

En caso de que no supere el examen de recuperación planteado, no se realizará media aritmética con el resto de evaluaciones trimestrales, quedando suspendido el módulo y pudiendo recuperarlo en la convocatoria extraordinaria o las siguientes.

e.- Recuperación del módulo en segunda convocatoria y siguientes

Los alumnos que no superen todas las evaluaciones en primera convocatoria ordinaria, deberán realizar una prueba específica teórico-práctica que comprenderá contenidos de todos los trimestres, debiendo obtener una calificación mínima de 5 sobre 10 para superar dicha prueba. Siendo la nota obtenida el 100% de la calificación.

f.- Los criterios de calificación en el caso de crisis sanitaria ocasionada por el Covid-19

No habrá variaciones respecto a la clase presencial con las siguientes salvedades:

- **Las pruebas de conocimiento** se realizarán a través del aula Moodle. Se podrán hacer pruebas orales a través de la plataforma Teams, o cualquier otra aplicación que se considere con mejores resultados para el objeto de la prueba.
- **Los trabajos y actividades elaborados por el alumno**, se valorarán a través de las tareas propuestas en el aula Moodle, que se corregirán con la frecuencia posible y aproximadamente igual para cada alumno. En la misma tarea, el alumno recibirá un comentario de su trabajo cuando sea corregido.
- **La actitud** será valorada por el interés demostrado por el alumno por el módulo, la asistencia a las clases virtuales, la puntualidad en la entrega de las tareas y la respuesta a las peticiones online del profesor.

MÓDULO: 0440 Tratamiento informático de la información (GA1).

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y RECUPERACIÓN.

Los criterios de evaluación para cada apartado de contenidos son:

1. Procesa textos alfanuméricos en un teclado extendido aplicando las técnicas mecanográficas.

<i>Criterios de evaluación:</i>	<i>Criterios de calificación %</i>
---------------------------------	------------------------------------

a) Se han organizado los elementos y espacios de trabajo.	5
b) Se ha mantenido la posición corporal correcta.	
c) Se han precisado las funciones de puesta en marcha del terminal informático.	
d) Se han empleado coordinadamente las líneas del teclado alfanumérico y las teclas de signos y puntuación.	15
e) Se ha utilizado el método de escritura al tacto en párrafos de dificultad progresiva y en tablas sencillas.	
f) Se ha identificado y utilizado la posición correcta de los dedos en las filas del teclado alfanumérico.	
g) Se ha controlado la velocidad (mínimo de 200 p.p.m.) y la precisión (máximo 5% de errores) con la ayuda de un programa informático.	80

El apartado g) en el que se valora el número de p.p.m. será calificado con una nota que variará trimestralmente.

PRIMERA EVALUACIÓN

Se evaluará únicamente el teclado alfanumérico.

Si el coeficiente de error supera el 5% la prueba será calificada como NO APTO con independencia del número de pulsaciones por minuto obtenidas obteniendo una puntuación de cero en ese apartado.

PPM sin errores	Puntuación
Más de 250	10
Más de 200	9
Más de 180	8
Más de 120	7
Más de 100	6
Más de 85	5
Más de 60	4
>= de 40	3
Menos de 40	2

SEGUNDA EVALUACIÓN

Se evaluará el teclado alfanumérico y el numérico.

Si el coeficiente de error supera el 5% la prueba será calificada como NO APTO con independencia del número de pulsaciones por minuto obtenidas obteniendo una puntuación de cero en ese apartado.

La nota final se calculará mediante la siguiente operación:

Nota final = 2/3 de la nota de la prueba alfanumérica + 1/3 de la nota de la prueba numérica

ALFANUMÉRICO		NUMÉRICO	
PPM sin errores	Puntuación	PPM sin errores	Puntuación
Más de 300	10	Más de 150	10
Más de 250	9	Más de 120	8
Más de 200	8	Más de 110	6
Más de 190	7	Más de 100	5
Más de 170	6	Más de 70	4
Más de 150	5		
Más de 120	4		

>= de 100	3	>= de 50	3
Menos de 70	2	Menos de 50	2

TERCERA EVALUACIÓN

Se evaluará el teclado alfanumérico y el numérico.

Si el coeficiente de error supera el 2% la prueba será calificada como NO APTO con independencia del número de pulsaciones por minuto obtenidas obteniendo una puntuación de cero en ese apartado.

La nota final se calculará mediante la siguiente operación:

Nota final = 2/3 de la nota de la prueba alfanumérica + 1/3 de la nota de la prueba numérica

ALFANUMÉRICO		NUMÉRICO	
PPM sin errores	Puntuación	PPM sin errores	Puntuación
Más de 350	10	Más de 170	10
Más de 330	9	Más de 150	8
Más de 300	8	Más de 130	6
Más de 280	7	Más de 120	5
Más de 240	6	Más de 90	4
Más de 200	5		
Más de 170	4		
>= de 150	3	>= de 70	3
Menos de 150	2	Menos de 60	2

2. Elabora documentos de textos utilizando las opciones de un procesador de textos tipo.
3. Elabora documentos y plantillas manejando opciones de la hoja de cálculo tipo.
4. Realiza operaciones de manipulación de datos en bases de datos ofimáticas tipo.

Criterios de calificación de los apartados 2,3 y 4.

Estos apartados se calificarán al finalizar el curso escolar, en el tercer trimestre, mediante una prueba práctica en la que se integren las tres aplicaciones Office. Será necesario demostrar un conocimiento y manejo mínimo en cada una de las aplicaciones, no siendo posible aprobar si se desconoce o no se tiene suficiente destreza en el manejo de una de ellas. Al finalizar cada trimestre se realizará una prueba práctica que versará sobre los contenidos estudiados.

5. Integra imágenes digitales y secuencias de vídeo, utilizando aplicaciones tipo y periféricos en documentos de la empresa.
6. Elabora presentaciones multimedia utilizando aplicaciones específicas.
7. Gestiona el correo y la agenda electrónica manejando aplicaciones específicas.

Criterios de calificación de los apartados 5, 6 y 7.

Estos tres apartados serán calificados con un "APTO" o "NO APTO" mediante la realización de una serie de trabajos prácticos de obligada entrega. No se realizará examen de estos apartados salvo que el alumno no entregue las prácticas obligatorias o pierda el derecho a la evaluación continua. En este caso, el examen de la o las aplicaciones pendientes se realizará junto con la prueba final del curso, en el tercer trimestre.

La parte correspondiente a operatoria de teclados será evaluada por separado, suponiendo un 25% de la nota final.

El 75% restante se obtendrá por la calificación de la parte de aplicaciones informáticas.

Este 75% se compondrá de:

Concepto	%
Nota del examen de aplicaciones	80%
Asistencia, puntualidad y comportamiento (incluidas clases on line)	10%
Trabajos realizados y actividades on line en caso de no presencialidad.	10%
TOTAL	100%

- Cada apartado se califica sobre 10 puntos.
- La nota del examen se verá reducida en 0,1 puntos por cada falta de ortografía que se presente en el examen. Si las faltas de ortografía se presentan en los trabajos obligatorios se procederá a bajar 0,1 puntos por cada falta en el apartado de trabajos.
- Cada falta de asistencia supondrá una disminución de 1 punto sobre los 10 puntos posibles de calificación. Cada dos retrasos se puntuarán como una falta de asistencia.
- Si se produjese un parte disciplinario la calificación del apartado asistencia, puntualidad y comportamiento sería de cero puntos.
- La nota final deberá ser 5 puntos o superior para superar el módulo.
- Si un alumno es sorprendido en un examen copiando al un compañero la nota de evaluación será cero. Igualmente sucederá si entrega trabajos copiados a otro alumno.
- En el caso de obtener una nota final con decimales se atenderá a las siguientes reglas:
 4. Si el decimal está comprendido entre el 1 y el 4 se redondeará por defecto.
 5. Si el decimal es igual o superior a 5 se redondeará por exceso.
 6. En el caso de una nota final de 4 con decimales siempre se redondeará por defecto.

Ejemplos: 6,5 se redondea a 7
 6,4 se redondea a 6
 4,8 se redondea a 4
- Los exámenes de recuperación se calificarán con un 5 si el alumno recupera, o menos de un 5 si el alumno no recupera.

RESUMEN

MECANOGRAFÍA 25%		APLICACIONES 75%	
a) Se han organizado los elementos y espacios de trabajo.	5%	Nota del examen de aplicaciones	80%
b) Se ha mantenido la posición corporal correcta.		Asistencia, puntualidad y comportamiento	10%
c) Se han precisado las funciones de puesta en marcha del terminal informático.		Trabajos realizados	10%
d) Se han empleado coordinadamente las líneas del teclado alfanumérico y las teclas de signos y puntuación.	15%		
e) Se ha utilizado el método de escritura al tacto en párrafos de dificultad progresiva y en tablas sencillas.			

f) Se ha identificado y utilizado la posición correcta de los dedos en las filas del teclado alfanumérico.		
g) Se ha controlado la velocidad y la precisión (máximo 5% de errores) con la ayuda de un programa informático.	80%	

CRITERIOS DE RECUPERACIÓN

ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN Se programará una única prueba de recuperación que abarque todas las pruebas realizadas en el trimestre. La fecha de la mencionada prueba será al final del primer trimestre. El día de antes de cada prueba de evaluación se dedicará a resolver todo tipo de dudas puntuales referentes a la materia en cuestión. Asimismo, las pruebas detectarán aquellos contenidos que deban ser recuperados, así como el modo de su tratamiento: individual o colectivo, aclaración conceptual o realización de ejercicios, etc. Para aquellos alumnos que necesiten un refuerzo para alcanzar los objetivos, se les entregará material práctico elaborado por el profesor, en función de las carencias observadas, con un método diferente o simplemente como mayor ejercitación de un concepto.

Los criterios de recuperación en caso de no presencialidad serán los mismos, teniendo en cuenta los medios on line a los que recurriremos para realizar las recuperaciones. Moodle y Teams.

MÓDULO: 0441 Técnica contable (GA1).

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y RECUPERACIÓN.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN FINAL

Las calificaciones serán numéricas y sin decimales. Para superar la materia será necesario tener 5 puntos como mínimo.

La calificación de los alumnos se obtiene sumando las calificaciones asignadas a los siguientes conceptos:

1.- Nota de trabajos en las actividades prácticas en el aula y en casa: valorando calidad y organización, presentación dossier de trabajos realizados cumpliendo la fecha de presentación. **(Hasta el 10%)**

2.- Participación en clase y asistencia: se valora la participación y las intervenciones teniendo en cuenta el grado de interés y dedicación. **(Hasta el 10%)**

3.- Realización de pruebas y actividades individuales, con el fin de evaluar el grado de conocimiento de los contenidos, la comprensión y el análisis y la capacidad de razonamiento. **(Hasta el 80%).** Normalmente se hará una prueba por evaluación, pero si en una evaluación se realizaran varios exámenes, se calculará la nota media ponderada de todos ellos, siempre que obtengan al menos el 40% en cada uno de ellos. Se redondeará para la nota final del trimestre al alza si el primer decimal es superior a 6, en caso contrario se redondeará al número entero obtenido.

Si en el desarrollo de cualquiera de las pruebas de evaluación realizada a lo largo del curso, el profesor observase la utilización por parte de un alumno de medios no permitidos durante las pruebas (libros, apuntes, anotaciones, ayuda de un compañero, etc...) la prueba será calificada con una puntuación de cero y deberá presentarse a los exámenes de recuperación.

La calificación final del módulo en junio se obtendrá con la media de las tres evaluaciones siempre que estas tengan calificación de cinco o superior.

Si en junio el módulo no ha sido superado, los alumnos realizarán una prueba en el mes de septiembre sobre la materia suspensa.

El alumno que incurra en un número de faltas de asistencia injustificadas igual o superior al 15% de las horas trimestrales previstas para este módulo, perderá el derecho a la evaluación continua, y deberá presentarse a una única prueba escrita en la evaluación, y entregar los ejercicios que se hayan mandado en clase durante este período.

ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN

Para cada una de las tres evaluaciones en que se divide el curso académico, queda establecida una prueba de recuperación para aquellos alumnos que no hayan alcanzado los mínimos exigibles en cada periodo. En dicha prueba se evaluarán las capacidades y conocimientos considerados imprescindibles para los objetivos diseñados en el currículo de este Módulo. Se considerará recuperada si obtiene una calificación de 5 o superior. En caso de recuperación, y a efectos de media para la nota final, se considerará recuperado con una nota máxima de 6.

El profesor colaborará con los alumnos que tengan alguna evaluación suspensa resolviéndolos y facilitándole nuevos ejercicios si éstos los demandan.

MÓDULO: 0442 Operaciones administrativas de recursos humanos (GA2).

Siguiendo el proceso de evaluación descrito la calificación de los alumnos puede concretarse a través de la suma de las siguientes clasificaciones:

A) Pruebas específicas de evaluación (examen) que representaran un **80%** del total de la nota, que podrá constar a criterio del profesor y previo aviso a los alumnos, de:

- resolución de ejercicios,
- cuestionarios,
- realización de actividades,
- trabajos y
- pruebas específicas de evaluación individuales

Tanto los ejercicios como las actividades individuales se valorarán sobre 10 puntos, siendo **la nota mínima para aprobar de 5**.

B) Actividades de enseñanza aprendizaje, que puede constar de:

- **Dossier de apuntes, trabajos ejercicios y actividades:** recopilación de apuntes, informes, trabajos ejercicios (la calidad de los trabajos, claridad de los conceptos, exposición organizada), participación en los debates y actividades realizados llevándose a cabo el seguimiento y valoración de los mismos y representará un **10%**.
- **Actitud y comportamiento:** asistencia y puntualidad. Representará un **10%**.

CALIFICACIÓN GLOBAL POR EVALUACIÓN

Las calificaciones obtenidas por los conceptos anteriores que se hayan evaluado se unifican en una sola nota realizando una media proporcional de las mismas, obteniéndose así una calificación global media que se asigna a cada alumno.

Para poder aplicar dicho cálculo, es imprescindible haber obtenido, como mínimo, un **4 sobre 10 en la media de las actividades de evaluación** (exámenes) realizadas durante el periodo de cada evaluación, por tanto no se realizará media trimestral ponderada con las actividades de enseñanza aprendizaje y la actitud y comportamiento descritas a continuación, si en las **pruebas específicas de evaluación se obtiene una nota inferior a 4.**

Las clases son presenciales, por lo que la asistencia es obligatoria para todo el alumnado, las faltas a clase deberán justificarse ante el tutor del grupo mediante la documentación solicitada. Si las faltas de asistencia no justificadas superan el 15%: el alumno perderá el derecho a la evaluación continua y, por tanto, se examinará de una prueba global en la evaluación. Si las faltas de asistencia no justificadas no superan el 15 %: la nota de evaluación será ajustada a la baja de modo proporcional al número de faltas de asistencia.

Para redondear la nota final de evaluación se realizará al alza siempre y cuando el decimal sea igual o superior a 5 y a la baja en caso contrario.

Cuando **no se haya superado una evaluación**, se hará una recuperación de características similares a las de las pruebas de evaluación al finalizar el trimestre. Estas pruebas de recuperación se realizarán después de cada evaluación, pero con tiempo suficiente para que los alumnos lo puedan preparar, que se acordará entre profesor y alumnos.

Los criterios de calificación para esta prueba serán los mismos que para las pruebas de evaluación, siendo superada la prueba si la nota alcanza el 5 sobre 10. La **nota obtenida será el 100% de la calificación, siendo la nota máxima de 7 puntos en la recuperación, ya que no se tendrá en cuenta la actitud, asistencia y actividades de enseñanza aprendizaje.**

CALIFICACIÓN FINAL DEL MÓDULO

Al finalizar el curso se calculará la nota final del módulo. Será la media aritmética de las calificaciones obtenidas en cada evaluación, **siempre que en todas las evaluaciones se haya obtenido como mínimo cuatro puntos** y teniendo en cuenta la nota del profesor sin el redondeo de los trimestres.

Si la calificación media obtenida presentara decimales, se redondeará al número entero superior, siempre y cuando la parte decimal sea superior a 0,50 puntos.

Para este redondeo final, se tendrá en cuenta la calificación real obtenida en el trimestre sin los redondeos (en caso de que los hubiera) de las evaluaciones trimestrales.

PRUEBA ESPECÍFICA DE RECUPERACIÓN DE JUNIO

El alumno se evaluará de aquellas evaluaciones completas que no haya superado a lo largo del curso, debiendo obtener una calificación mínima de **5 sobre 10** para superar dicha prueba. Siendo la nota obtenida el 100% de la calificación.

En caso de que no supere el examen de recuperación planteado, **no se realizará media aritmética con el resto de evaluaciones trimestrales**, quedando suspendido el módulo y pudiendo recuperarlo en la convocatoria extraordinaria de septiembre.

RECUPERACIÓN DEL MÓDULO EN SEGUNDA CONVOCATORIA Y SIGUIENTES

Los alumnos que no superen todas las evaluaciones en primera convocatoria ordinaria de junio, deberán realizar una prueba específica teórico-práctica en el mes de septiembre que

comprenderá contenidos de todos los trimestres, debiendo obtener una calificación mínima de **5 sobre 10** para superar dicha prueba. Siendo la nota obtenida el 100% de la calificación.

ADAPTACIÓN PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA EN EL CASO DE CRISIS SANITARIA OCASIONADA POR EL COVID-19:

Se mantendrán los criterios de calificación recogidos en la programación.

MÓDULO: 0443 Tratamiento de la documentación contable (GA2).

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y RECUPERACIÓN.

⇒ Los alumnos serán calificados teniendo en cuenta los siguientes criterios:

➤ 1. Actitud y asistencia a clase: se valorará el comportamiento del alumno a nivel de compañeros y profesores, así como la atención prestada durante las explicaciones de la materia.

➤ 2. Participación y realización de ejercicios: el alumno deberá realizar los trabajos individuales y en grupo organizados por el profesor en el aula o fuera.

➤ 3. Calificaciones obtenidas en las pruebas de evaluación: se realizará una prueba porevaluación.

El punto 1 y 2 se valorarán en un 10% y el punto 3 en un 90%.

⇒ Cuando la calificación obtenida en las pruebas de evaluación (punto 3) sea inferior a 5, el alumno tendrá el módulo suspenso, es decir no se aplicarán los porcentajes de trabajos y asistencia (puntos 1 y 2).

⇒ El alumno deberá obtener una calificación de 5 o más de 5 teniendo en cuenta la ponderación de los distintos porcentajes para tener aprobado el módulo.

⇒ Todos los alumnos tendrán esta información desde principio de curso, así como de los criterios de puntuación o valoración de los distintos apartados de cada prueba.

⇒ Si en el desarrollo de cualquiera de las pruebas de evaluación realizada a lo largo del curso, el profesor observase la utilización por parte de un alumno de medios no permitidos durante las pruebas (libros, apuntes, anotaciones, ayuda de un compañero, etc...) la prueba será calificada con una puntuación de cero y el alumno irá directamente a la evaluación final-global.

⇒ La nota de la prueba se valorará con dos decimales aunque en el boletín sólo se pueden establecer valores enteros, por lo que se redondeará al valor superior cuando se alcance 0,60 décimas siempre y cuando se haya tenido una participación, asistencia y realización de ejercicios positiva. (6,60 puntos, será 7).

⇒ Si el alumno no supera alguna de las evaluaciones, se realizará una prueba de recuperación al finalizar dicha evaluación.

⇒ Una vez fijadas las fechas de realización de las pruebas de

evaluación o recuperación, la falta de asistencia a las mismas, aún cuando sea por causa justificada, no dará lugar a una prueba individual en fecha distinta a la establecida.

El día antes de cada prueba de evaluación se dedicará a resolver todo tipo de dudas puntuales referentes a la materia en cuestión. Asimismo, las pruebas detectarán aquellos contenidos, no detectados en la labor diaria, que deban ser recuperados y recordados, así como el modo de su tratamiento. Individual o colectivo, aclaración conceptual o realización de ejercicios, etc.

La calificación final del módulo será la media aritmética de las notas de cada evaluación.

Puede ser que algunos alumnos necesiten un refuerzo para alcanzar los objetivos, en cuyo caso se les entregará material práctico elaborado por el profesor, en función de las carencias observadas, con un método diferente o simplemente como mayor ejercitación de un concepto.

Una vez calificadas las dos evaluaciones, el alumno que haya aprobado las dos, no tendrá que ir al examen final-global. El alumno que tenga alguna evaluación pendiente, tendrá que ir al examen final-global.

El alumno que suspenda la convocatoria de marzo tendrá que examinarse de todo el módulo en la convocatoria de junio.

Para aquellos alumnos que hayan **perdido el derecho a la Evaluación Continua**, por faltas de asistencia que superen el 15%, de las horas lectivas, se les comunicará de manera pública de viva voz en el aula, en uno de los periodos lectivos de este módulo, ante el alumnado o en su caso mediante escrito en tablón, relacionando el alumnado afectado por tal circunstancia, con indicación en ambos casos del procedimiento conforme al cual el alumno va a ser evaluado, el cual consistirá en una o varias pruebas, y/o realización de trabajos o actividades, que en todo caso contendrán los contenidos mínimos de ese módulo, así como de la fecha en que se realizará la prueba y/o se presentarán las actividades.

Criterios de calificación y recuperación, en modalidad a distancia:

Los criterios de calificación y recuperación serán los mismos que en modo presencial. Las clases serán on line y todos los trabajos, actividades, ejercicios... se realizarán con las herramientas y plataformas de educacyl.

- Entrega de actividades evaluables.
- Dosieres de documentación.
- Presentación y defensa de trabajos.

La no realización de pruebas objetivas, así como la no presentación de los trabajos y/o ejercicios o su presentación fuera de plazo sin causa justificada, supondrá su evaluación negativa.

El recuento de la asistencia de cara a una posible pérdida de evaluación continua, se computará como falta no justificada la no conexión online del alumno sin causa justificada.

MÓDULO: 0446 Empresa en el aula (GA2).

1. EVALUACIÓN

Trimestralmente se obtendrá la nota del alumno de la siguiente manera:

- **Una prueba objetiva:** el alumno deberá demostrar que conoce suficientemente los contenidos mínimos.

Esta prueba puede incluir:

- Examen de teoría.
- Examen práctico de simulación EN LA PLATAFORMA SEFED.
- Trabajos de investigación sobre temas del módulo, que deberá presentar puntualmente bien en soporte papel o bien utilizando aplicaciones informáticas para su exposición.
- **Valoración, materiales y documentación elaborada por el alumno:** se deberá tener toda la documentación ordenada y organizada. Se valorará la calidad del contenido, la corrección en la presentación y la puntualidad en la entrega. Aunque también se trabajará en papel, normalmente la documentación se archivará en soporte electrónico¹.
- ✓ **Actitud y trabajo en el aula o en la empresa simulada:** las notas de trabajo y actitud en la empresa simulada o en la clase, se irán registrando regularmente.

El seguimiento se reflejará en la hoja correspondiente del cuaderno del profesor. Se penalizarán las siguientes situaciones:

- Uso de internet, móvil u otros dispositivos que no sean en el contexto de trabajo del módulo.
- Falta de participación voluntaria y reiterada.
- Acudir a clases sin el material necesario repetidamente.
- No respetar las normas de la clase.
- Faltas de asistencia injustificadas.

¹De esta manera, podemos contribuir a inculcar en el alumno la necesidad de evitar despilfarros de recursos, (papel, tonner, documentos...). También son soportes más adecuados para la situación del Covid19.

2. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Los alumnos serán calificados teniendo en cuenta los siguientes criterios:

- Prueba objetiva **80%**
- Dossier del alumno, actitud y trabajo: **20%**

Si en el desarrollo de cualquiera de las **pruebas objetivas** de evaluación realizada a lo largo del curso, el profesor observase la utilización por parte de un alumno de medios no permitidos durante las pruebas (libros, apuntes, anotaciones, ayuda de un compañero, etc...) la prueba será calificada con una puntuación de cero.

La nota del módulo se valorará con dos decimales aunque en el boletín sólo se pueden establecer valores enteros, por lo que se redondeará al valor superior cuando se alcance 0,50 décimas.

Los alumnos que en un trimestre **pierdan la evaluación continua** según los acuerdos comunes del departamento, perderán el derecho a esta evaluación, y serán con un único examen ampliado, que compense la falta de evaluación basada en el desempeño en el aula.

3. ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN

Practicada la evaluación de la Unidad, para aquellos alumnos que no hayan alcanzado los objetivos mínimos previstos, se realiza una adaptación curricular de la misma que apunte a la consecución de las capacidades mínimas correspondientes. Esta adaptación se desarrolla mediante la realización de actividades complementarias de recuperación (de enseñanza-aprendizaje y de evaluación) que estos alumnos realizarán compaginándolas, en el tiempo, con el desarrollo de la siguiente Unidad.

4. EXÁMENES DE SEPTIEMBRE

El 100% de la nota será la calificación del examen.

5. ADAPTACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN A LAS CONTINGENCIAS DERIVADAS DEL COVID19

Si hubiera períodos de clases no presenciales durante el curso se utilizaría, en principio, la plataforma Teams, haciendo uso de:

- Clases mediante videoconferencia, compartiendo pantalla y grabando explicaciones.
- Digitalización de los materiales que se utilicen a mayores del libro de texto y puesta a disposición de los alumnos en la plataforma.
- Creación y corrección de tareas.
- Utilización de los canales de comunicación que ofrece Microsoft para aclarar dudas e interactuar con el grupo.

EVALUACIÓN EN EL PERÍODO DE CLASES ONLINE:

Las tareas realizadas en este período se valorarán igual que las realizadas en clases presenciales, teniendo en cuenta la calidad en la ejecución y la puntualidad en la entrega. Esta valoración puede alcanzar hasta el 20% de la nota de la evaluación, dependiendo de la duración del teletrabajo. Si se hubiera realizado algún examen en las horas presenciales, este tendrá una ponderación mayor en la nota de evaluación.

Si toda la evaluación se desarrollase con clases no presenciales, a los trabajos se añadirá la realización exámenes online. El resultado obtenido en la evaluación tendrá un peso menor (25%) en la calificación final. Ahora bien, si en el departamento se establecen otros criterios, serán estos los que se apliquen finalmente.

No obstante, para aprobar el módulo será necesario superar satisfactoriamente todas las evaluaciones del curso, tanto presenciales como no presenciales.

MÓDULO: 0448 Operaciones administrativas de gestión de tesorería (GA2).

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y RECUPERACIÓN.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN FINAL

Las calificaciones serán numéricas y sin decimales. Para superar la materia será necesario tener 5 puntos como mínimo.

La calificación de los alumnos se obtiene sumando las calificaciones asignadas a los siguientes conceptos:

1.- **Nota de trabajos en las actividades prácticas en el aula y en casa:** valorando calidad y organización, presentación dossier de trabajos realizados cumpliendo la fecha de presentación. **(Hasta el 10%)**

2.- **Participación en clase y asistencia:** se valora la participación y las intervenciones teniendo en cuenta el grado de interés y dedicación. **(Hasta el 10%)**

3.- **Realización de pruebas y actividades individuales,** con el fin de evaluar el grado de conocimiento de los contenidos, la comprensión y el análisis y la capacidad de razonamiento. **(Hasta el 80%).** En cada evaluación se realizarán varios exámenes, calculándose la nota media de todos ellos siempre que obtengan al menos el 40% en cada uno de ellos. Se redondeará para la nota final del trimestre al alza si el primer decimal es superior a 6, en caso contrario se redondeará al número entero obtenido.

Si en el desarrollo de cualquiera de las pruebas de evaluación realizada a lo largo del curso, el profesor observase la utilización por parte de un alumno de medios no permitidos durante las pruebas (libros, apuntes, anotaciones, ayuda de un compañero, etc...) la prueba será calificada con una puntuación de cero y deberá presentarse a los exámenes de recuperación.

La calificación final del módulo en junio se obtendrá con la media de las dos evaluaciones siempre que estas tengan calificación de cinco o superior.

Si en la evaluación final previa a la realización del módulo de FCT, no ha sido superado, los alumnos tendrán que realizar una prueba en el mes de junio sobre la materia suspensa.

El alumno que incurra en un número de faltas de asistencia injustificadas igual o superior al 15% de las horas trimestrales previstas para este módulo, perderá el derecho a la evaluación continua, y deberá presentarse a una única prueba escrita en la evaluación, y entregar los ejercicios que se hayan mandado en clase durante este período.

ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN

Para cada una de las dos evaluaciones en que se divide el curso académico, queda establecida una prueba de recuperación para aquellos alumnos que no hayan alcanzado los mínimos exigibles en cada periodo. En dicha prueba se evaluarán las capacidades y conocimientos considerados imprescindibles para los objetivos diseñados en el currículo de este Módulo. Se considerará recuperada si obtiene una calificación de 5 o superior. En caso de recuperación, y a efectos de media para la nota final, se considerará recuperado con una nota máxima de 6.

El profesor colaborará con los alumnos que tengan alguna evaluación suspensa resolviendo dudas y facilitándole nuevos ejercicios si éstos los demandan.

MÓDULO: 0449 Formación y orientación laboral (GA2).

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y RECUPERACIÓN.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN FINAL

Las calificaciones serán numéricas y sin decimales. Para superar la materia será necesario tener 5 puntos como mínimo.

La calificación de los alumnos se obtiene sumando las calificaciones asignadas a los siguientes conceptos:

1.- **Nota de trabajos en las actividades prácticas en el aula y en casa:** valorando calidad y organización, presentación dossier de trabajos realizados cumpliendo la fecha de presentación. **(Hasta el 10%)**

2.- **Participación en clase y asistencia:** se valora la participación y las intervenciones teniendo en cuenta el grado de interés y dedicación. **(Hasta el 10%)**

3.- **Realización de pruebas y actividades individuales,** con el fin de evaluar el grado de conocimiento de los contenidos, la comprensión y el análisis y la capacidad de razonamiento. **(Hasta el 80%).** En cada evaluación se realizarán varios exámenes, calculándose la nota media de todos ellos siempre que obtengan al menos el 40% en cada uno de ellos. Se redondeará para la nota final del trimestre al alza si el primer decimal es superior a 6, en caso contrario se redondeará al número entero obtenido.

Si en el desarrollo de cualquiera de las pruebas de evaluación realizada a lo largo del curso, el profesor observase la utilización por parte de un alumno de medios no permitidos durante las pruebas (libros, apuntes, anotaciones, ayuda de un compañero, etc...) la prueba será calificada con una puntuación de cero y deberá presentarse a los exámenes de recuperación.

La calificación final del módulo en junio se obtendrá con la media de las tres evaluaciones siempre que estas tengan calificación de cinco o superior.

Si en junio el módulo no ha sido superado los alumnos realizarán una prueba en el mes de septiembre sobre la materia suspensa.

El alumno que incurra en un número de faltas de asistencia injustificadas igual o superior al 15% de las horas trimestrales previstas para este módulo, perderá el derecho a la evaluación continua, y deberá presentarse a una única prueba escrita en la evaluación, y entregar los ejercicios que se hayan mandado en clase durante este período.

ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN

Para cada una de las tres evaluaciones en que se divide el curso académico, queda establecida una prueba de recuperación para aquellos alumnos que no hayan alcanzado los mínimos exigibles en cada periodo. En dicha prueba se evaluarán las capacidades y conocimientos considerados imprescindibles para los objetivos diseñados en el currículo de este Módulo. Se considerará recuperada si obtiene una calificación de 5 o superior. En caso de recuperación, y a efectos de media para la nota final, se considerará recuperado con una nota máxima de 6.

El profesor colaborará con los alumnos que tengan alguna evaluación suspensa resolviendo dudas y facilitándole nuevos ejercicios si éstos los demandan.

CICLO DE FORMACIÓN PROFESIONAL BÁSICA: SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

MÓDULO: Tratamiento informático de datos (FPB1).

Criterios de Evaluación y Calificación

El máximo de no asistencias justificadas será del **15 por 100** de la carga horaria del módulo (**231 horas**). Por tanto, **el alumnado perderá el derecho a la evaluación continua** cuando alcance un total de **35 horas sin justificar**.

La calificación vendrá expresada en números, entre el 1 y el 10.

El alumno/a deberá obtener una calificación igual o superior a 5 en cada una de las evaluaciones en que se divide el curso académico.

La nota de la evaluación que aparecerá en el boletín **deberá ser redondeada** a la siguiente unidad **a partir de 0,5** para aquellas notas de evaluación superiores a 5.

Si un alumno/a no se presenta a un examen (aún justificadamente), para no interrumpir el desarrollo normal de las clases, **no se le repetirá el mismo hasta el día de la recuperación**.

La unidad de trabajo 5: desarrollo de la destreza mecanográfica, **se realizará durante todo el curso escolar**

Es preferible no exigir velocidad, al menos durante la primera evaluación, a los alumnos que vienen sin conocimientos de operatoria de teclado. En cambio, se les puede exigir lo siguiente:

- Conocimiento del teclado, es decir, la posición de las letras y otros símbolos en el teclado sin necesidad de mirar.
- Colocación correcta de las manos y dedos sobre el teclado.
- Postura adecuada delante del teclado.
- Utilización correcta de los dedos al pulsar las teclas, incluidos los pulgares.
- Realización de los ejercicios sin mirar al teclado.
- Los errores cometidos no deben superar el **1 %** de las pulsaciones netas.

Ya en la segunda evaluación, se puede demandar a los alumnos que alcancen **125 pulsaciones por minuto** con un margen de **error de 1%** de las **pulsaciones netas por minuto**.

En la tercera evaluación los alumnos deben alcanzar un mínimo de **150 pulsaciones por minuto** con un margen de **error de 1 %** de las **pulsaciones netas por minuto**.

Para el control y evolución de la velocidad se realizarán pruebas periódicas.

Se realizarán tres pruebas trimestrales.

Cada prueba tiene dos notas: nota de errores y nota de pulsaciones ponderada cada una en un 50%.

Todas las pruebas ponderaran en igual cuantía, es decir, 33,33%.

La falta de asistencia a dicha prueba/s no dará lugar a una prueba individualizada distinta. Los criterios de calificación de cada prueba figurarán siempre escritos en el propio examen.

Si en las pruebas se observa utilización de medios no permitidos por el profesor (apuntes, libros de texto, móviles, ayuda de otro compañero etc.) la prueba será calificada con una puntuación de cero.

DURANTE EL CURSO SE SEGUIRÁN LOS SIGUIENTES CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:

El 60% de la calificación de cada trimestre la compondrá el resultado de las pruebas objetivas de evaluación que se realicen. Se realizarán dos pruebas en cada evaluación.

En caso de realizarse más de una prueba por evaluación se calificará aplicando la media en las distintas pruebas; **exigiéndose para dicha media como mínimo una puntuación de 5 por prueba** (Para poder realizar esa media, al menos, se debe poseer una nota mínima de 5 puntos en ambas calificaciones de bloque. Si la calificación de alguno de las pruebas no alcanza esa puntuación mínima, se entiende que no se han adquirido completamente los objetivos del módulo y éste se considera no superado).

- Dentro de este porcentaje **un 70%** estará formado por las calificaciones obtenidas en las **pruebas de evaluación objetiva** que se realicen referentes al manejo de **aplicaciones informáticas** y a los contenidos teóricos cuando se hayan impartido contenidos de este tipo durante la evaluación.
- **El 30%** restante lo compondrán las calificaciones obtenidas en las pruebas referentes a la **operatoria de teclados**. Para superar la operatoria de teclados será necesario alcanzar **al final del curso un mínimo de 150 p.p.m.** con un margen de **error de 1 % de las pulsaciones netas por minuto**.

El 30% de la calificación de cada trimestre: Actividades y trabajos ordinarios realizados regularmente en el aula así como actividades y realizaciones llevadas a cabo en grupos de trabajo

Este apartado comprende todos los **trabajos realizados a lo largo de la evaluación** correspondiente (se deberán entregar correctamente realizadas las prácticas en el aula y ejercicios o trabajos propuestos. Además deberán de ser **entregados en el plazo indicado**).

El propio alumno puede hacer un seguimiento y valoración de los ejercicios realizados en la clase (en las carpetas de trabajo, que estarán en el pendrive de cada uno de ellos)

Para su calificación se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:

- Deberá presentarse en el plazo indicado por el profesor, salvo causa debidamente justificada.
- NO PRESENTARLO EN LA FECHA INDICADA, SUPONDRÁ LA MITAD DE LA NOTA, SALVO QUE SE HAYA CORREGIDO EN CLASE QUE EN DICHO CASO SU VALOR SERÁ DE 0 PUNTOS.

El 10% de la calificación de cada trimestre: Los aspectos relacionados con las **actitudes**. Puntualidad, asistencia, comportamiento, relación con los compañeros, participación en las clases (interés, intervenciones, etc.) y otros aspectos actitudinales

El alumno, a principio de cada evaluación, parte con una nota de 10

puntos de los cuales: Se restarán **0,25 puntos** de la nota de actitud por cada **falta no justificada**

Se restarán 0,05 puntos de la nota de actitud por cada **retraso**. Se entiende por retraso la entrada del alumno en el aula después del profesor sea la hora que sea, aunque se recuerda que salir de clase entre horas está prohibido.

Se restarán 1 punto de la nota de actitud cada vez que el alumno sea sorprendido con el

teléfono móvil durante la clase.

Se restarán 2 puntos de la nota de actitud cada vez que se le advierta al alumno por **faltar al respeto al profesor o a los compañeros o a las normas cívicas más básicas** tales como molestar reiteradamente durante la clase.

Se restará 1 punto por cada advertencia que tenga por **no cuidar el material del centro**. **Se restará 1 punto** por cada **expulsión del aula**

Se restará 2 puntos por cada **parte** que se le haga al alumno

FALTA NO JUSTIFICADA	-0,25
RETRASO	-0,05
USAR TELF MOVIL	-1
FALTAS RESPETO	-2
NO CUIDAR MATERIAL	-1
EXPULSION DEL AULA	-1
PARTE AL ALUMNO	-2

La calificación se obtendrá de la siguiente manera a los alumnos a los que se les aplique la

EVALUACIÓN CONTINUA:

PUNTOS TOTAL	PARTE	VALOR EN %		
100%	TRABAJO	30%		
	COMPORTAMIENTO	10%		
	PRUEBAS	60%	PRUEBAS OBJETIVAS	70%
			OPERATORIA TECLADOS	30%

Después de cada evaluación habrá una **PRUEBA DE RECUPERACIÓN** (mediante un examen de iguales características que los descritos para las evaluaciones trimestrales) para aquellos alumnos que no hayan superado las evaluaciones.

Como no es lo mismo sacar determinada nota en la primera convocatoria de un control que en las posteriores de recuperación, los criterios de calificación serán los siguientes: si la nota del control de recuperación está entre un 5 y menor o igual a 7, se le calificará con un **5**; si la nota del control de recuperación es mayor o igual a 7 y hasta 10, se le calificará con un **7**.

RECUPERACION	
ENTRE 5 Y 7	5
DE 7 A 10	7

La recuperación de la tercera se incluye en la prueba extraordinaria que a continuación se expone.

Quienes no aprueben la recuperación se examinarán en la prueba extraordinaria a final de curso de las evaluaciones pendientes mediante un examen de iguales características que los descritos para las evaluaciones trimestrales.

La calificación final del módulo será la media de las calificaciones de las tres evaluaciones.

En septiembre habrá un único examen de toda la asignatura independientemente de las asignaturas que quedaron suspensas para el alumno.

MÓDULO: Técnicas administrativas básicas (FPB1).

Criterios de calificación y recuperación

Siguiendo este proceso de evaluación continua, se realizará una **Evaluación Trimestral**.

El máximo de no asistencias injustificadas, será del **15%** de la carga horaria del módulo (**198 horas**). Por tanto, el alumnado **perderá el**

derecho a la evaluación continua cuando alcance un total de **30 horas sin justificar** en cómputo anual.

La calificación vendrá expresada en números, entre el 1 y el 10.

El alumno/a deberá obtener una **calificación igual o superior a 5** en cada una de las evaluaciones en que se divide el curso académico.

La nota de la evaluación que aparecerá en el boletín **deberá ser redondeada** a la siguiente unidad **a partir de 0,5** para aquellas notas de evaluación superiores a 5.

El 70% de la calificación de cada trimestre la compondrá el resultado de las pruebas objetivas de evaluación que se realicen. Se realizarán dos pruebas por evaluación **exigiéndose para dicha media como mínimo una puntuación de 5 por prueba.** (Para poder realizar esa media, al menos, se debe poseer una nota mínima de 5 puntos en ambas calificaciones de bloque. Si la calificación de alguno de las pruebas no alcanza esa puntuación mínima, se entiende que no se han adquirido completamente los objetivos del módulo y éste se considera no superado).

La falta de asistencia a dichas pruebas (aún justificadamente), no dará lugar a una prueba individualizada distinta.

Los criterios de calificación de cada prueba figurarán siempre escritos en el propio examen

Si en las pruebas se observa **utilización de medios no permitidos** por el profesor (apuntes, libros de texto, móviles, ayuda de otro compañero etc.) la prueba será calificada con una puntuación de **cero**.

El 20% de la calificación de cada trimestre corresponderán a actividades y trabajos ordinarios, realizados regularmente en el aula. Este apartado comprende todos los **ejercicios y trabajos realizados tanto en el cuaderno como en el ordenador** a lo largo de la evaluación correspondiente y para lo cual, se podrá usar también la plataforma TEAMS. **Estos ejercicios deberán ser entregados en el plazo indicado.**

La plataforma permite al alumnado hacer un seguimiento y valoración de los ejercicios realizados en la clase

Para su calificación se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:

- Deberá presentarse en el plazo indicado por el profesor, salvo causadebidamente justificada.
- Presentarlo más tarde de la fecha indicada pero antes de la fecha de cierre, supone la mitad de la nota.
- Presentarlo más tarde de la fecha de cierre, supone que el ejercicio notendrá valoración alguna.

El 10% de la calificación de cada trimestre: Los aspectos relacionados con las **actitudes**. Puntualidad, asistencia, comportamiento, relación con los compañeros, participación en las clases (interés, intervenciones, etc.) y otros aspectos actitudinales

Al finalizar el último trimestre, se hará una recopilación global del desarrollo educativo alcanzado por el alumno durante todo el curso en dicho módulo. En este momento será cuando se realice la **Evaluación Final** del módulo que indicará la superación o no del mismo y la adquisición de las correspondientes Unidades de Competencia. Esta valoración final se calculará como media aritmética de las valoraciones de los tres trimestres anteriores (Nota original o nota de recuperación). Se entenderá que un alumno ha superado el módulo y adquirido las Unidades de Competencia correspondientes, cuando la calificación final de dicho módulo sea de “5” o superior. En este momento se determinará que alumnos han superado el módulo o, por el contrario deberán realizar una “*prueba de evaluación final extraordinaria*” para recuperar los contenidos suspensos con el objetivo de superar el módulo.

Después de cada evaluación habrá una **PRUEBA DE RECUPERACIÓN** (mediante un examen de iguales características que los descritos para las evaluaciones trimestrales) para aquellos alumnos que no hayan superado las evaluaciones.

Como no es lo mismo sacar determinada nota en la primera convocatoria de un control que en las posteriores de recuperación, los criterios de calificación serán los siguientes: si la nota del control de recuperación está entre un 5 y menor o igual a 7, se le calificará con un **5**; si la nota del control de recuperación es mayor o igual a 7 y hasta 10, se le calificará con un **7**.

RECUPERACIÓN	
ENTRE 5 Y 7	5
DE 7 A10	7

La recuperación de la tercera se incluye en la prueba extraordinaria que a continuación se expone.

- **Recuperación Final:** Recordemos que para los alumnos que no hayan superado la asignatura por evaluaciones y para aquellos que hubieran perdido el derecho a la evaluación continua, existirá una *prueba de evaluación final extraordinaria* que permita al alumno continuar con el proceso de aprendizaje del módulo y alcanzar el correcto grado de consecución de los objetivos marcados. Para su superación será necesario obtener una calificación de 5 o superior. La única diferencia es que mientras que el alumnado que perdió el derecho a la evaluación continua, debe examinarse de todo el contenido del módulo, los que no hayan superado el módulo por evaluaciones, lo harán de aquellos bloques que no tengan superados.
- **La calificación final del módulo** será la media de las calificaciones de las tres evaluaciones.
- **En septiembre habrá un único examen** en la cual se examinará al alumnado de los bloques que no haya superado durante las evaluaciones ni en las respectivas recuperaciones.

MÓDULO: Archivo y comunicación (FPB1)

Criterios de calificación y recuperación

Pruebas de evaluación realizadas. Formarán parte de la calificación del módulo en un **70%** de la media aritmética de las pruebas objetivas. No se realizarán medias, con una calificación inferior a 5. La nota media aritmética de dichas pruebas debe ser como mínimo 5, sino será necesario realizar la recuperación de las pruebas con nota inferior a 5.

Actividades de enseñanza aprendizaje. Formarán parte de la calificación en un **20%**, entendiendo por actividades de enseñanza-aprendizaje los trabajos, ejercicios, resúmenes, etc., realizados en clase o propuestos para realizar de un día para otro. Se valorará en especial el orden y limpieza en la realización de los trabajos y ejercicios.

Para la evaluación de este apartado será condición **indispensable la presentación de todos los ejercicios propuestos y entregados dentro de la fecha fijada** por el profesor.

Asistencia, puntualidad y actitud. Se valorará en un **10%** de la calificación. Se valorará la actitud positiva hacia el módulo, así como el grado de participación en las actividades propuestas.

- **La nota de la evaluación** que aparecerá en el boletín **deberá ser redondeada** a lasiguiente unidad **a partir de 0,5** para aquellas notas de evaluación superiores a 5.

Los alumnos **perderán el derecho a evaluación continua** en el supuesto de que las faltas de asistencia e impuntualidad (injustificadas) a las clases **superen el 15% anual (total 20 h.)**. En este supuesto, **los alumnos deberán someterse, a final de curso, a un procedimiento “extraordinario” de evaluación, que consistirá en la realización de una “PRUEBA GLOBAL”** escrita sobre la totalidad de los contenidos programados para el módulo y que permita evaluar la consecución de todas y cada una de la capacidades.

Se pierde el derecho a examen, la no asistencia a clase ni la entrega de los diferentes ejercicios y supuestos prácticos realizados a lo largo del curso, que deberán ser entregados en las fechas indicadas al igual que el resto del grupo. Los criterios de calificación a tener en cuenta, en este caso, serán también los indicados anteriormente.

- **Instrumentos / procedimientos**
 - Las notas de los exámenes teórico-prácticos realizados.
 - La participación, interés y esfuerzo realizado por el alumno en las intervenciones directas en clase.
 - Las calificaciones obtenidas en los trabajos realizados en clase o en los propuestos para su realización fuera del aula.
 - Comportamiento, asistencia a clase y puntualidad.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN NO PRESENCIAL:

En caso de no poder ser presencial se calificará de la siguiente forma:

- **El 20% de la calificación de cada trimestre** la compondrá el resultado de las pruebas objetivas de evaluación que se realicen.
- **El 70% de la calificación de cada trimestre** estará compuesto por las actividades y trabajos ordinarios, realizados diariamente en casa.
- Este apartado comprenderá todos los trabajos realizados a lo largo de la evaluación correspondiente (se deberán entregar correctamente realizados los ejercicios o trabajos propuestos y además deberán de ser entregados en el plazo indicado).
- **El 10% de la calificación de cada trimestre** lo formarán los aspectos relacionados con las actitudes (interés, intervenciones, etc.) y otros aspectos actitudinales.

LAS PRUEBAS DE EVALUACIÓN CONSISTIRÁN EN:

- Se realizarán pruebas objetivas por el profesor cuando estime oportuno para la evaluación del alumno, que constarán de **preguntas tipo test, preguntas cortas, aplicaciones prácticas**, a través de comparaciones y análisis del contenido estudiado.

-Las pruebas escritas se calificarán sobre un total de 10 puntos.

-Para aprobar la evaluación **es necesario tener al menos 3 puntos** en este apartado (**de los 6 puntos** que le corresponden).

- El alumnado tendrá conocimiento de lo que puntúa cada pregunta del examen.

-Se realizará **la media de todos los exámenes de la evaluación** y se **ponderará por un 60%**.

-**Si un alumno/a no se presenta a un examen** (aún justificadamente), para no interrumpir el desarrollo normal de las clases, **no se le repetirá el mismo hasta el día de la recuperación**.

Criterios de corrección

En cuanto a las calificaciones de las pruebas escritas se valorará:

- .- El conocimiento de los contenidos propuestos.
- .- La exactitud en la expresión.
- .- La capacidad de análisis y desarrollo de los problemas.
- .- La obtención de resultados correctos.

Los exámenes tendrán indicado el valor de cada pregunta y el total, así como la puntuación obtenida en cada pregunta y la suma total.

ACTIVIDADES Y TRABAJOS (ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE):

-Para aprobar la evaluación es necesario tener **al menos 1 punto** en este apartado (**de los 2 puntos** que le corresponden).

-En la corrección de las actividades y trabajos se tendrá en cuenta: la correcta resolución de la actividad, la presentación, la puntualidad en la entrega, la originalidad, y las faltas de ortografía.

-La realización de trabajos, actividades y exámenes debe ser propia. Copiarlos o plagiarlos tendrá una calificación de cero. No habrá derecho a repetición.

—El alumno/a que tenga **un cero por copia a plagio en cualquier trabajo, actividad o examen** perderá el derecho a que sus notas sean objeto de media y **tendrá la evaluación correspondiente suspensa.**

-Los alumnos no tienen derecho a que se les repita la prueba objeto de copia o plagio, pero si tiene derecho a recuperación correspondiente.

Condiciones

Los alumnos deberán presentar obligatoriamente todos los trabajos propuestos durante la evaluación, teniendo en cuenta los criterios expuestos para las pruebas escritas, si no es así, la evaluación no será superada. Además, deberá demostrar una participación activa en el proceso de aprendizaje, afán de superación, presentarse a todos los exámenes.

ACTITUD MANIFESTADA:

-El alumno/a contará con **2 puntos por actitud**, pues en principio, se presupone una actitud positiva a todo el alumnado.

-Se calificará este apartado siempre y cuando el alumno no tenga un número de faltas superior

al 15% de las horas lectivas en cada evaluación

-Podrán perder este derecho los alumnos/as que hayan manifestado actitudes negativas:

- Demostrar una falta de Interés por los contenidos tratados en la asignatura
- No prestar atención y/o hacer otras cosas en clase (tras un primer aviso).
- Pasividad (negarse a realizar las tareas).
- Estar entretenido.
- Estar hablando (tras un primer aviso).
- No traer material de trabajo (libro, cuaderno, etc.).
- Llegar tarde a clase (después de sonar el timbre).

-Se penalizarán estas actitudes con -0.25 puntos por actitud cada vez que ocurra. A partir de 4 penalizaciones, el alumno/a no tendrá ninguna puntuación por actitud.

Al finalizar el tercer trimestre, se hará una recopilación global del desarrollo educativo alcanzado por el alumno durante todo el curso en dicho módulo. En este momento será cuando se realice la **Evaluación Final** del módulo que indicará la superación o no del mismo y la adquisición de las correspondientes Unidades de Competencia. Esta valoración final se calculará como **media aritmética** de las valoraciones **de los tres trimestres anteriores** (Nota original o nota de recuperación, aplicándose siempre la nota más beneficiosa para el alumno). Se entenderá que un alumno ha superado el módulo y adquirido las Unidades de Competencia correspondientes, **cuando la calificación final de dicho módulo sea de “5” o superior**. En este momento se determinará que alumnos han superado el módulo o, por el contrario deberán realizar una “*prueba de evaluación final extraordinaria*” para recuperar de contenidos suspensos con el objetivo de superar el módulo.

Estrategias e instrumentos de evaluación en caso de no poder ser presencial:

Consistirá en la:

- Realización de ejercicios y cuestionarios, que deben ser realizados utilizando las herramientas que nos proporciona la plataforma TEAMS.
- Pruebas objetivas basadas en la resolución de ejercicios prácticos.

En lo referente a la actitud: se valorará el trabajo realizado diariamente, la entrega puntual de las actividades propuestas y la asistencia a las convocatorias telemáticas programadas por el profesor.

MÓDULO: Atención al cliente (FPB2).

Criterios de calificación y recuperación

Siguiendo el proceso de evaluación descrito la calificación de los alumnos puede concretarse a través de la suma de los siguientes apartados:

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Para valorar los logros alcanzados utilizaremos los siguientes Instrumentos de Evaluación:

- ☐ La asistencia continuada a clase
- ☐ La puntualidad en la entrada en el aula
- ☐ El interés y el esfuerzo (Actitud) mostrado por el alumno en la creación de un adecuado clima de trabajo.
- ☐ La participación y la motivación en la realización de las distintas actividades
- ☐ La iniciativa y la autonomía propia del alumno
- ☐ El grado de relación social con los compañeros y profesores.

- Los hábitos de trabajos creados por el alumno
- El grado de conocimientos específicos impartidos en el aula por el profesor

EL PROCESO DE EVALUACIÓN CONTINUA:

El proceso de evaluación continua del aprendizaje programado debe atender a los siguientes elementos de evaluación:

□ CONOCIMIENTOS ESPECÍFICOS

- o La evaluación continua del módulo se realiza, en consecuencia, valorando los trabajos y actividades que desarrolle el alumno, tanto individuales como en grupo, y la resolución de ejercicios y cuestionarios que en cada caso se realicen dentro del aula.
- o Dentro de este proceso de evaluación continua también son importantes la resolución de ejercicios y cuestionarios y la realización de trabajos y actividades individuales en la casa por el propio alumno, con el fin de conocer y evaluar el grado de comprensión con que se van adquiriendo individualmente los conocimientos del módulo.
- o En el desarrollo de los aprendizajes del módulo, cuando se lleven a cabo actividades y trabajos en grupo, se calificarán los mismos evaluándose tanto la calidad de los trabajos e informes como la claridad de las exposiciones y el interés y la participación en las actividades.

□ ACTITUD Y COMPORTAMIENTO

- o El profesor llevará un control exhaustivo del número de faltas y retrasos que los alumnos acumulan respecto a dicho módulo; siendo comunicadas al tutor y valorándose como un aspecto negativo en el proceso de aprendizaje del alumno.

La continua inasistencia a clase por parte del alumno podrá tener como consecuencia la pérdida de evaluación continua.

Del mismo modo, la evaluación continua del alumno en este módulo implica realizar un seguimiento profundo de la actitud y comportamiento del alumno en relación con el resto de integrantes del curso (compañeros y profesores). Así, el profesor deberá valorar el interés y esfuerzo del alumno en la recepción de los contenidos del módulo, su participación y motivación en las clases, su iniciativa y autonomía, etc...

Trimestralmente el tutor rellenará un “Boletín de seguimiento y evaluación continua del alumno”, en el que se recoja la valoración del módulo. El resultado de la evaluación

de dicho módulo deberá expresarse en el boletín en términos de Insuficiente (IN), Suficiente (SU), Bien (BI), Notable (NT) o Sobresaliente (SB), acompañado de una calificación numérica en una escala de 1 a 10 (sin decimales). Se considerarán positivas las calificaciones iguales o superiores a 5.

EL PROCESO DE EVALUACIÓN FINAL:

En la evaluación final ordinaria del módulo se tendrán en cuenta distintos instrumentos de evaluación mencionados anteriormente, valorándose adecuadamente según su calificación; y estableciendo, en definitiva, que alumnos han conseguido alcanzar los resultados de aprendizaje marcados para el módulo.

Para los alumnos que no hayan superado el módulo por evaluaciones y para aquellos que hubieran perdido el derecho a la evaluación continua, podrá haber una prueba de evaluación final extraordinaria que permita al alumno continuar con el proceso de aprendizaje del módulo y alcanzar el correcto grado de consecución de los objetivos marcados.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La calificación de cada evaluación se obtendrá teniendo en cuenta las calificaciones de los distintos apartados anteriormente citados. La nota de la evaluación estará comprendida por la valoración de los siguientes aspectos:

- ☐ La puntualidad y la participación del alumno en las clases, valorándose su interés, dedicación y comportamiento: (10%)
- ☐ Realización de actividades y trabajos, individuales o en grupo, valorándose la claridad, corrección, uso de una terminología específica y originalidad de los mismos.
Cuando se trate de documentos e impresos deberán estar correctamente redactados y sin faltas de ortografía: (20%)
- ☐ Realización de pruebas escritas en cada trimestre donde se comprobará el grado de conocimiento alcanzado de los contenidos mínimos: (70%).

Dichas pruebas consistirán en la resolución de cuestiones teóricas y/o prácticas que podrán ser tipo test y/o de desarrollo.

Faltas de ortografía: Para el desarrollo y aprendizaje de este módulo es imprescindible adquirir una gran destreza en la cumplimentación de impresos, elaboración de documentos por lo que será necesario hacerlo de una forma correcta, utilizando adecuadamente las reglas ortográficas. Ante esto, se penalizará al alumno con 0,1 p por cada falta de ortografía que cometa en cualquiera de las pruebas escritas, ejercicios o trabajos evaluables que realice y del mismo modo se considerará que

la omisión o mala colocación de 3 tildes tendrán la equivalencia de una falta de ortografía.

Si en algunas de las pruebas con carácter de examen, al alumno/a se le pillase con algún método de copiado, esta acción supondrá el suspenso del examen de forma inmediata y automática.

Esto supondrá que, para la superación del módulo, el alumno/a tendrá que presentarse a la convocaría de Junio y/o Septiembre con el módulo entero.

Igualmente, en el caso de que aunque no se encuentre efectivamente copiando, pero se levante sin consentimiento, pase material escolar a otros compañeros sin previa comunicación al profesor o mantenga conversación con otro compañero sin que el examen haya terminado.

Las pruebas escritas pueden constar de varias partes (test, teoría y aplicación de la teoría a la práctica) para poder dar el examen como apto, será necesario puntuar en cada una de las partes de que conste el examen, al menos, con la mitad de la puntuación total que vale cada parte.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN EN SITUACIÓN DE CONFINAMIENTO.	
Puntualidad y la participación del alumno en las videoconferencias previstas, valorándose su interés, dedicación y comportamiento	10%
Realización de actividades y trabajos, individuales o en grupo, planteados en la plataforma Moodle, valorándose la claridad, corrección, uso de una terminología específica y originalidad de los mismos. Cuando se trate de documentos e impresos deberán estar correctamente redactados y sin faltas de ortografía	20%
Realización de pruebas escritas en cada trimestre serán pospuestas a la reincorporación al aula, si es posible; sino se efectuarán a través de la plataforma Moodle.	70%

Para aprobar cada evaluación se debe haber obtenido una nota mínima de 4 sobre 10 puntos en cada una de las pruebas realizadas, haber entregado los trabajos y realizado las actividades encomendadas por el profesor.

Para poder considerar la prueba de evaluación como apta, es necesario puntuar, al menos con la mitad de su valoración, cada una de las partes de las que consta la prueba.

La nota final del módulo se obtendrá haciendo media con las notas de cada evaluación, siempre que hayan sido positivas.

Aprobarán el módulo los alumnos que hayan conseguido aprobar todas las evaluaciones.

ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN

Recuperación Trimestral: Se celebrará una sesión de evaluación y calificación ordinaria en cada trimestre lectivo. Existirá la posibilidad de recuperar los "Conocimientos Específicos" del módulo cuando el resultado no haya sido el adecuado (no se alcance el valor "5" sobre "10"). Para este módulo, el profesor explicará a los alumnos en qué consistirá la prueba o las pruebas de

recuperación que tendrán lugar al principio del trimestre siguiente. Consistiendo en la presentación de tareas y trabajos prácticos propuestos en la evaluación correspondiente y en la superación de un examen, cuya nota será de 5 o superior.

Recuperación Final: Recordemos que para los alumnos que no hayan superado la asignatura por evaluaciones y para aquellos que hubieran perdido el derecho a la evaluación continua, puede existir una prueba de evaluación final extraordinaria que

permita al alumno continuar con el proceso de aprendizaje del módulo y alcanzar el correcto grado de consecución de los objetivos marcados. Para su superación será necesario obtener una calificación de 5 o superior sobre 10 puntos. El resultado de dicha prueba, a efectos de Evaluación Final, será considerado como una prueba de recuperación final, manteniéndose el máximo de 6 puntos para calificar

MÓDULO: Preparación de pedidos y venta de productos (FPB2).

CRITERIOS CALIFICACIÓN Y RECUPERACIÓN

Siguiendo el proceso de evaluación descrito la calificación de los alumnos puede concretarse a través de la suma de los siguientes apartados:

PARA LA EVALUACIÓN CONTINUA

La nota de la evaluación estará comprendida por la valoración de los siguientes aspectos:

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN EN LA CALIFICACIÓN
16. Asistencia a clase y puntualidad. Actitud del alumno/a (hacia el resto de compañeros y al docente). Participación y motivación en las actividades individuales y grupales. 17. Iniciativa y autonomía propia del alumno/a. 18. Grado de interacción social.	10%
19. Elaboración de actividades individuales y grupales	20%
20. Prueba objetiva escrita al finalizar la Unidad de Trabajo: Tipo test y/o ejercicios prácticos.	70%
TOTAL	100 %

Faltas de ortografía:

Para el desarrollo y aprendizaje de este módulo es imprescindible adquirir una gran destreza en la cumplimentación de impresos, elaboración de documentos por lo que será necesario hacerlo de una forma correcta, utilizando adecuadamente las reglas ortográficas.

Ante esto, se penalizará al alumno con 0,1 puntos por cada falta de ortografía que cometa en cualquiera de las pruebas escritas, ejercicios o trabajos

evaluables que realice y del mismo modo se considerará que la omisión o mala colocación de 3 tildes tendrán la equivalencia de una falta de ortografía.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN EN SITUACIÓN DE CONFINAMIENTO.	
Puntualidad y la participación del alumno en las videoconferencias previstas, valorándose su interés, dedicación y comportamiento	10%
Realización de actividades y trabajos , individuales o en grupo, planteados en la plataforma Moodle, valorándose la claridad, corrección, uso de una terminología específica y originalidad de los mismos. Cuando se trate de documentos e impresos deberán estar correctamente redactados y sin faltas de ortografía	20%
Realización de pruebas escritas en cada trimestre serán pospuestas a la reincorporación al aula, si es posible; sino se efectuarán a través de la plataforma Moodle.	70%

Para aprobar cada evaluación se debe haber obtenido una **nota mínima de 4 sobre 10 en cada una de las pruebas** realizadas, haber entregado los trabajos y realizado las actividades encomendadas por el profesor.

La nota final del módulo se obtendrá haciendo media con las notas de cada evaluación, siempre que hayan sido positivas.

Aprobarán el módulo los alumnos que hayan conseguido aprobar las tres evaluaciones.

Los estudiantes deberán abstenerse de cualquier irregularidad en la realización de los exámenes, en especial:

- a) Copiar mediante cualquier procedimiento.
- b) La comunicación por cualquier medio con otro estudiante o con otra persona que se encuentre en el interior o en el exterior del lugar de examen.
- c) El incumplimiento de las indicaciones del profesor.
- d) Alteración del normal desarrollo de la realización de los exámenes
- e) La ofensa o desconsideración hacia el profesor y los compañeros.

Cuando un estudiante sea sorprendido en alguno de estos supuestos contemplados, se le retirará el examen y será expulsado del aula.

En el papel de examen retirado se hará constar la incidencia, y se dará por suspendido automáticamente la evaluación, debiéndose presentar a la **Prueba de Evaluación Final (junio)**. Es decir, pierde el derecho a la evaluación continua.

Si se diera cualquiera de las circunstancias de irregularidad citadas con anterioridad en el examen final de junio, o septiembre, aparecerá calificada la asignatura con un uno.

➤ RECUPERACIÓN TRIMESTRAL

Se celebrará una sesión de evaluación y calificación ordinaria en cada trimestre lectivo. En todo caso, el valor de la prueba realizada en la recuperación del módulo deberá ser calificado con un 5 o superior para establecer que ese criterio evaluable ha sido superado, además de presentar los trabajos propuestos en la evaluación correspondiente.

Quedará a la discrecionalidad del profesor la posibilidad de guardar la nota de algún bloque superado, en algún trimestre, con la intención de facilitar la

recuperación por parte del alumno de aquellos contenidos que no hayan sido superados.

➤ **RECUPERACIÓN FINAL**

Recordemos que para los alumnos que no hayan superado la asignatura por evaluaciones y para aquellos que hubieran perdido el derecho a la evaluación continua, existirá una Prueba de Evaluación Final (junio) que permita al alumno continuar con el proceso de aprendizaje del módulo y alcanzar el correcto grado de consecución de los objetivos marcados.

Para su superación será necesario obtener una calificación de 5 o superior sobre 10 puntos.

El resultado de dicha prueba, a efectos de Evaluación Final, será considerado como una prueba de recuperación final, manteniéndose el **máximo de 7 puntos** para calificar.

El profesor podrá eximir de realizar parte de la prueba a aquellos alumnos que posean algún bloque superado.

La no superación de dicha prueba indicará que el alumno debe presentarse a la

Segunda Prueba de Evaluación Final (septiembre) con todos los contenidos del módulo.

PÉRDIDA DEL DERECHO A LA EVALUACIÓN CONTINUA

El alumno/a que pierda el derecho a evaluación continua, para poder aprobar el módulo

deberá:

- ☐ Presentar los trabajos planteados o actividades indicadas por el docente durante la evaluación.
- ☐ Así como superar una **Prueba de Evaluación Final (junio)**, que versará sobre todos los contenidos incluidos en el módulo.

MÓDULO: Aplicaciones básicas de ofimática (FPB2).

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y RECUPERACIÓN.

Los criterios de evaluación para cada apartado de contenidos son:

1. Procesa textos alfanuméricos en un teclado extendido aplicando las técnicas mecanográficas.

<i>Criterios de evaluación:</i>	<i>Criterios de calificación %</i>
a) Se han organizado los elementos y espacios de trabajo.	5
b) Se ha mantenido la posición corporal correcta.	
c) Se han precisado las funciones de puesta en marcha del terminal informático.	
d) Se han empleado coordinadamente las líneas del teclado alfanumérico y las teclas de signos y puntuación.	15

e) Se ha utilizado el método de escritura al tacto en párrafos de dificultad progresiva y en tablas sencillas.	
f) Se ha identificado y utilizado la posición correcta de los dedos en las filas del teclado alfanumérico.	
g) Se ha controlado la velocidad (mínimo de 200 p.p.m.) y la precisión (máximo 5% de errores) con la ayuda de un programa informático.	80

El apartado g) en el que se valora el número de p.p.m. será calificado con una nota que variará trimestralmente.

PRIMERA EVALUACIÓN

Se evaluará únicamente el teclado alfanumérico.

Si el coeficiente de error supera el 5% la prueba será calificada como NO APTO con independencia del número de pulsaciones por minuto obtenidas obteniendo una puntuación de cero en ese apartado.

PPM sin errores	Puntuación
Más de 250	10
Más de 200	9
Más de 180	8
Más de 120	7
Más de 100	6
Más de 85	5
Más de 60	4
>= de 40	3
Menos de 40	2

SEGUNDA EVALUACIÓN

Se evaluará el teclado alfanumérico y el numérico.

Si el coeficiente de error supera el 2% la prueba será calificada como NO APTO con independencia del número de pulsaciones por minuto obtenidas obteniendo una puntuación de cero en ese apartado.

La nota final se calculará mediante la siguiente operación:

Nota final = 2/3 de la nota de la prueba alfanumérica + 1/3 de la nota de la prueba numérica

ALFANUMÉRICO		NUMÉRICO	
PPM sin errores	Puntuación	PPM sin errores	Puntuación
Más de 300	10	Más de 150	10
Más de 250	9	Más de 120	8
Más de 200	8	Más de 110	6
Más de 190	7	Más de 100	5
Más de 170	6	Más de 70	4
Más de 150	5		
Más de 120	4		
>= de 100	3	>= de 50	3
Menos de 70	2	Menos de 50	2

TERCERA EVALUACIÓN

Se evaluará el teclado alfanumérico y el numérico.

Si el coeficiente de error supera el 2% la prueba será calificada como NO APTO con independencia del número de pulsaciones por minuto obtenidas obteniendo una puntuación de cero en ese apartado.

La nota final se calculará mediante la siguiente operación:

Nota final = 2/3 de la nota de la prueba alfanumérica + 1/3 de la nota de la prueba numérica

ALFANUMÉRICO		NUMÉRICO	
PPM sin errores	Puntuación	PPM sin errores	Puntuación
Más de 350	10	Más de 170	10
Más de 330	9	Más de 150	8
Más de 300	8	Más de 130	6
Más de 280	7	Más de 120	5
Más de 240	6	Más de 90	4
Más de 200	5		
Más de 170	4		
>= de 150	3	>= de 70	3
Menos de 150	2	Menos de 60	2

2. Elabora documentos de textos utilizando las opciones de un procesador de textos tipo.
3. Elabora documentos y plantillas manejando opciones de la hoja de cálculo tipo.
4. Realiza operaciones de manipulación de datos en bases de datos ofimáticas tipo.

Criterios de calificación de los apartados 2,3 y 4.

Estos apartados se calificarán al finalizar el curso escolar, en el tercer trimestre, mediante una prueba práctica en la que se integren las tres aplicaciones Office. Será necesario demostrar un conocimiento y manejo mínimo en cada una de las aplicaciones, no siendo posible aprobar si se desconoce o no se tiene suficiente destreza en el manejo de una de ellas. Al finalizar cada trimestre se realizará una prueba práctica que versará sobre los contenidos estudiados.

5. Integra imágenes digitales y secuencias de vídeo, utilizando aplicaciones tipo y periféricos en documentos de la empresa.
6. Elabora presentaciones multimedia utilizando aplicaciones específicas.
7. Gestiona el correo electrónico manejando aplicaciones específicas.

Criterios de calificación de los apartados 5, 6 y 7.

Estos tres apartados serán calificados con un "APTO" o "NO APTO" mediante la realización de una serie de trabajos prácticos de obligada entrega. No se realizará examen de estos apartados salvo que el alumno no entregue las prácticas obligatorias o pierda el derecho a la evaluación continua. En este caso, el examen de la o las aplicaciones pendientes se realizará junto con la prueba final del curso, en el tercer trimestre.

La parte correspondiente a operatoria de teclados será evaluada por separado, suponiendo un 25% de la nota final.

El 75% restante se obtendrá por la calificación de la parte de aplicaciones informáticas.

Este 75% se compondrá de:

Concepto	%
Nota del examen de aplicaciones	70 %
Asistencia a clases y actividades on line en caso de no presencialidad	(30%)

Trabajos realizados	30%
TOTAL	100%

- Cada apartado se califica sobre 10 puntos.
- El retraso en la entrega de trabajos supone la no valoración del trabajo entregado fuera de plazo
-
- La nota del examen se verá reducida en 0,1 puntos por cada falta de ortografía que se presente en el examen. Si las faltas de ortografía se presentan en los trabajos obligatorios se procederá a bajar 0,1 puntos por cada falta en el apartado de trabajos.
- La nota final deberá ser 5 puntos o superior para superar el módulo.
- Si un alumno es sorprendido en un examen copiando a un compañero la nota de evaluación será cero. Igualmente sucederá si entrega trabajos copiados a otro alumno.
- En el caso de obtener una nota final con decimales se atenderá a las siguientes reglas:
 7. Si el decimal está comprendido entre el 1 y el 4 se redondeará por defecto.
 8. Si el decimal es igual o superior a 5 se redondeará por exceso.
 9. En el caso de una nota final de 4 con decimales siempre se redondeará por defecto.

Ejemplos: 6,5 se redondea a 7
 6,4 se redondea a 6
 4,8 se redondea a 4
- Si se presenta justificación válida (justificada por entidad por la entidad correspondiente, ejemplo consulta médica no programada) se realizará la recuperación en los días siguientes al del primer examen y la calificación será sobre 10.
- **Durante la primera y segunda evaluación.** El alumno que no supere los tres puntos en cada una de las pruebas y partes no podrá superar la evaluación.
- **No podrá superar el módulo el alumno que no supere todas las evaluaciones.**
- Los exámenes de recuperación (en caso de no presentar justificante válido) se calificarán con un 5 si el alumno recupera, o menos de un 5 si el alumno no recupera.

RESUMEN

MECANOGRAFÍA 25%		APLICACIONES 75%	
a) Se han organizado los elementos y espacios de trabajo.	5%	Nota del examen de aplicaciones	70 %
b) Se ha mantenido la posición corporal correcta.			
c) Se han precisado las funciones de puesta en marcha del terminal informático.		Trabajos realizados	30%
d) Se han empleado coordinadamente las líneas del teclado alfanumérico y las teclas de signos y puntuación.	15%		
e) Se ha utilizado el método de escritura al tacto en párrafos de dificultad progresiva y			

en tablas sencillas.		
f) Se ha identificado y utilizado la posición correcta de los dedos en las filas del teclado alfanumérico.		
g) Se ha controlado la velocidad y la precisión (máximo 2% de errores) con la ayuda de un programa informático.	80%	

CRITERIOS DE RECUPERACIÓN

➤ Recuperación Trimestral

Se celebrará una prueba de recuperación al final de cada trimestre, después de la evaluación y en fechas cercanas a los periodos vacacionales correspondientes.

En todo caso, el valor de la prueba realizada en la recuperación del módulo deberá ser calificado con un 5 de un máximo de 7 puntos, para establecer que ese criterio evaluable ha sido superado, además de presentar los trabajos propuestos en la evaluación correspondiente.

Para aquellos alumnos que necesiten un refuerzo para alcanzar los objetivos, se les entregará material práctico, en función de las carencias observadas, con un método diferente o simplemente como mayor ejercitación de un concepto.

Los criterios de recuperación en caso de no presencialidad serán los mismos, teniendo en cuenta los medios on line a los que recurriremos para realizar las recuperaciones. Moodle y Teams.

➤ Recuperación Final

Recordemos que para los alumnos que no hayan superado la asignatura por evaluaciones y para aquellos que hubieran perdido el derecho a la evaluación continua, existirá una Prueba de Evaluación Final (junio) que permita al alumno continuar con el proceso de aprendizaje del módulo y alcanzar el correcto grado de consecución de los objetivos marcados.

Para su superación será necesario obtener una calificación de 5 de un máximo de 6 pts.

El resultado de dicha prueba, a efectos de Evaluación Final, será considerado como una prueba de recuperación final, manteniéndose el máximo de 6 puntos para calificar.

El profesor podrá eximir de realizar parte de la prueba a aquellos alumnos que posean algún bloque superado.

La no superación de dicha prueba indicará que el alumno debe presentarse a la **Segunda Prueba de Evaluación Final (septiembre)** con todos los contenidos del módulo.

Pérdida del derecho a la evaluación continua

El alumno/a que pierda el derecho a evaluación continua, (15% de faltas de asistencia por trimestre) para poder aprobar el módulo deberá:

- Presentar los trabajos planteados o actividades indicadas por el docente durante la evaluación.
- Así como superar una **Prueba de Evaluación Final(junio)**, que versará sobre todos los contenidos incluidos en el módulo.

Puntualidad y la participación del alumno en las videoconferencias previstas, valorándose su interés, dedicación y comportamiento	10%
Realización de actividades y trabajos , individuales o en grupo, planteados en la plataforma Moodle, valorándose la claridad, corrección, uso de una terminología específica y originalidad de los mismos. Cuando se trate de documentos e impresos deberán estar correctamente redactados y sin faltas de ortografía	20%
Realización de pruebas escritas en cada trimestre serán pospuestas a la reincorporación al aula, si es posible; sino se efectuarán a través de la plataforma Moodle.	70%

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN EN ESO Y BACHILLERATO

• 3º ESO IAEE

Será condición necesaria para una calificación positiva en cada evaluación y para el mantenimiento del carácter de continua en la evaluación final:

1. La entrega correcta de los procedimientos establecidos que faciliten la adquisición de los indicadores de competencias programados o en su defecto de las actividades de refuerzo aplicadas
2. La entrega correcta de los trabajos requeridos en las actividades de fomento de la lectura
3. El desarrollo correcto y activo de las actividades destinadas a la mejora de la exposición oral.

Si por cualquier circunstancia no se cumplieran estos condicionantes el alumno tendrá una calificación de suspenso en la evaluación. Una vez comprobados los requisitos anteriores la nota de cada evaluación se calculará sumando:

- A. Actitud, participación en las actividades propuestas, interés, supondrá un 30% de la nota
- B. Exámenes objetivos escritos supondrán el 70 % de la nota

Para superar la asignatura la nota ha de ser igual o superior a 5 en cada una de las tres evaluaciones. Tras cada una de ellas, se celebrará un examen de recuperación, que si se aprueba da por aprobada la evaluación. La nota máxima en estas recuperaciones será de 5.

A final de curso los alumnos tendrán derecho a un examen de recuperación de la/s evaluaciones pendientes, debiendo aprobarse todas ellas por separado, no se compensará la nota de unas evaluaciones con otras. La nota máxima cuando el alumno aprueba vía recuperaciones será de 5.

. La nota final será la media de las 3 evaluaciones y sólo se considerará superada la materia si la calificación en cada una de ellas, sea en la evaluación o en la recuperación sea superior a 5.

En ningún caso se efectuará un redondeo al alza, la nota se calcula por truncamiento.

Si algún alumno es sorprendido copiando en un examen la nota será 0 en la evaluación, y si es en el examen final suspenderá y tendrá que presentarse en septiembre.

Exámenes extraordinarios

Para los alumnos con una o más evaluaciones suspensas, se realizará un examen extraordinario en septiembre que versará sobre el total de la asignatura independientemente de que el alumno pudiera haber aprobado durante el curso o en alguna recuperación alguna de las evaluaciones. La prueba extraordinaria constará de preguntas y ejercicios sobre los temas del programa, y para su valoración se tendrán en cuenta los mismos criterios que para la valoración de las pruebas individuales de evaluación de los conocimientos. La nota máxima será de 6.

Todas estas pruebas y las actividades propuestas serán adaptadas si nos encontramos en una situación de confinamiento o cuarentena debida al virus. Las actividades se propondrán y corregirán a través del aula Moodle, y tendrán la misma validez que si fueran presenciales, y lo mismo para los exámenes, que serán a través de Teams, y serán orales o escritos, según sea más conveniente.

- **4º ESO IAEE**

Será condición necesaria para una calificación positiva en cada evaluación y para el mantenimiento del carácter de continua en la evaluación final:

1. La entrega correcta de los procedimientos establecidos que faciliten la adquisición de los indicadores de competencias programados o en su defecto de las actividades de refuerzo aplicadas
2. La entrega correcta de los trabajos requeridos en las actividades de fomento de la lectura
3. El desarrollo correcto y activo de las actividades destinadas a la mejora de la exposición oral.

Si por cualquier circunstancia no se cumplieran estos condicionantes el alumno tendrá una calificación de suspenso en la evaluación. Una vez comprobados los requisitos anteriores la nota de cada evaluación se calculará sumando:

- A. Actitud, participación en las actividades propuestas, interés, supondrá un 30% de la nota
- B. . Exámenes objetivos escritos supondrán el 70 % de la nota

Para superar la asignatura la nota ha de ser igual o superior a 5 en cada una de las tres evaluaciones. Tras cada una de ellas, se celebrará un examen de recuperación, que si se aprueba da por aprobada la evaluación. La nota máxima en estas recuperaciones será de 5.

A final de curso los alumnos tendrán derecho a un examen de recuperación de la/s evaluaciones pendientes, debiendo aprobarse todas ellas por separado, no se compensará la nota de unas evaluaciones con otras. La nota máxima cuando el alumno aprueba vía recuperaciones será de 5.

. La nota final será la media de las 3 evaluaciones y sólo se considerará superada la materia si la calificación en todas ellas, sea en la evaluación o en la recuperación, sea superior a 5.

En ningún caso se efectuará un redondeo al alza, la nota se calcula por truncamiento.

Si algún alumno es sorprendido copiando en un examen la nota será 0 en la evaluación, y si es en el examen final suspenderá y tendrá que presentarse en septiembre.

Exámenes extraordinarios

Para los alumnos con una o más evaluaciones suspensas, se realizará un examen extraordinario en septiembre, que versará sobre el total de la asignatura independientemente de que el alumno pudiera haber aprobado durante el curso o en alguna recuperación alguna de las evaluaciones. La prueba extraordinaria constará de preguntas y ejercicios sobre los temas del programa, y para su valoración se tendrán en cuenta los mismos criterios que para la valoración de las pruebas individuales de evaluación de los conocimientos. La nota máxima será de 6.

Todas éstas pruebas y las actividades propuestas serán adaptadas si nos encontramos en una situación de confinamiento o cuarentena debida al virus. Las actividades se propondrán y corregirán a través del aula Moodle, y tendrán la misma validez que si fueran presenciales, y lo mismo para los exámenes, que serán a través de Teams, y serán orales o escritos, según sea más conveniente.

- **4º ESO ECONOMÍA**

Será condición necesaria para una calificación positiva en cada evaluación y para el mantenimiento del carácter de continua en la evaluación final:

1. La entrega correcta de los procedimientos establecidos que faciliten la adquisición de los indicadores de competencias programados o en su defecto de las actividades de refuerzo aplicadas
2. La entrega correcta de los trabajos requeridos en las actividades de fomento de la lectura
3. El desarrollo correcto y activo de las actividades destinadas a la mejora de la exposición oral.

Si por cualquier circunstancia no se cumplieran estos condicionantes el alumno tendrá una calificación negativa en la evaluación.

Una vez comprobados los requisitos anteriores la nota de cada evaluación se calculará sumando:

- C. Actitud, participación en las actividades propuestas, interés, entrega de trabajos, exposiciones, supondrá un 20% de la nota
- D. . Exámenes objetivos escritos supondrán el 80 % de la nota

Podrán realizarse uno o dos exámenes por evaluación. En el caso de que fueran dos, el segundo versará sobre el total de contenidos del trimestre y tendrá una ponderación doble.

Para superar la asignatura la nota ha de ser igual o superior a 5 en cada una de las tres evaluaciones. Tras cada una de ellas, se celebrará un examen de recuperación, que si se aprueba da por aprobada la evaluación. La nota máxima en estas recuperaciones será de 5.

A final de curso los alumnos tendrán derecho a un examen de recuperación de la/s evaluaciones pendientes, debiendo aprobarse todas ellas por separado, no se compensará la nota de unas evaluaciones con otras. La nota máxima cuando el alumno aprueba vía recuperaciones será de 5.

. La nota final será la media de las 3 evaluaciones y sólo se considerará superada la materia si la calificación en cada una de ellas, sea en la evaluación o en la recuperación sea superior a 5. En ningún caso se efectuará un redondeo al alza, la nota se calcula por truncamiento.

En ningún caso se efectuará un redondeo al alza, la nota se calcula por truncamiento.

Si algún alumno es sorprendido copiando en un examen la nota será 0 en la evaluación, y si es en el examen final suspenderá y tendrá que presentarse en septiembre.

El número de faltas de asistencia a clase para conservar el derecho a Evaluación continua no será superior a 9 en un periodo de evaluación, de acuerdo con el RRI, considerando siempre dentro de la asistencia las actividades complementarias y siendo necesario un comportamiento adecuado en el aula y demás dependencias del centro. Si se supera ese número de faltas en una evaluación, el alumno tendrá que presentarse a un examen final como se contempla en el RRI del centro para los casos de pérdida de evaluación continua.

Exámenes extraordinarios

Para los alumnos con una o más evaluaciones suspensas, se realizará un examen extraordinario en Septiembre que versará sobre el total de la asignatura independientemente de que el alumno pudiera haber aprobado durante el curso o en alguna recuperación alguna de las evaluaciones. La prueba extraordinaria constará de preguntas y ejercicios sobre los contenidos del programa, y para su valoración se tendrán en cuenta los mismos criterios que para la valoración de las pruebas individuales de evaluación de los conocimientos. La nota máxima será de 6.

Todas estas pruebas y las actividades propuestas serán adaptadas si nos encontramos en una situación de confinamiento o cuarentena debida al virus. Las actividades se propondrán y corregirán a través del aula Moodle, y tendrán la misma validez que si fueran presenciales, y

lo mismo para los exámenes, que serán a través de Teams, y serán orales o escritos, según sea más conveniente.

- **ECONOMÍA 1º BACHILLERATO**

Será condición necesaria para una calificación positiva en cada evaluación y para el mantenimiento del carácter de continua en la evaluación final:

1. La entrega correcta de los procedimientos establecidos que faciliten la adquisición de los indicadores de competencias programados o en su defecto de las actividades de refuerzo aplicadas
2. La entrega correcta de los trabajos requeridos en las actividades de fomento de la lectura
3. El desarrollo correcto y activo de las actividades destinadas a la mejora de la exposición oral.

Si por cualquier circunstancia no se cumplieran estos condicionantes el alumno tendrá una calificación de suspenso en la evaluación. Una vez comprobados los requisitos anteriores la nota de cada evaluación se calculará sumando:

- A. Actitud, participación en las actividades propuestas, interés, supondrá un 20% de la nota
- B. . Exámenes objetivos escritos supondrán el 80 % de la nota

Podrán realizarse uno o dos exámenes por evaluación. En el caso de que fueran dos, el segundo versará sobre el total de contenidos del trimestre y tendrá una ponderación doble. Si hubiera un confinamiento se aplazarán los exámenes, intentando que estos se realicen preferiblemente de forma presencial, si esto fuera imposible se realizarán por vídeollamada a través de la plataforma Teams

Para superar la asignatura la nota ha de ser igual o superior a 5 en cada una de las tres evaluaciones. Tras cada una de ellas, se celebrará un examen de recuperación, que si se aprueba da por aprobada la evaluación. La nota máxima en estas recuperaciones será de 5.

A final de curso los alumnos tendrán derecho a un examen de recuperación de la/s evaluaciones pendientes, debiendo aprobarse todas ellas por separado, no se compensará la nota de unas evaluaciones con otras. La nota máxima cuando el alumno aprueba vía recuperaciones será de 5.

La nota final será la media de las 3 evaluaciones y sólo se considerará superada la materia si la calificación en cada una de ellas, sea en la evaluación o en la recuperación sea superior a 5.

En ningún caso se efectuará un redondeo al alza, la nota se calcula por truncamiento.

Si algún alumno es sorprendido copiando en un examen la nota será 0 en la evaluación, y si es en el examen final suspenderá y tendrá que presentarse en Septiembre.

Exámenes extraordinarios

Para los alumnos con una o más evaluaciones suspensas, se realizará un examen extraordinario en Septiembre que versará sobre el total de la asignatura

independientemente de que el alumno pudiera haber aprobado durante el curso o en alguna recuperación alguna de las evaluaciones. La prueba extraordinaria constará de preguntas y ejercicios sobre los contenidos del programa, y para su valoración se tendrán en cuenta los mismos criterios que para la valoración de las pruebas individuales de evaluación de los conocimientos. La nota máxima será de 6

• **ECONOMÍA DE LA EMPRESA 2º BACHILLERATO**

Será condición necesaria para una calificación positiva en cada evaluación y para el mantenimiento del carácter de continua en la evaluación final:

1. La entrega correcta de los procedimientos establecidos que faciliten la adquisición de los indicadores de competencias programados o en su defecto de las actividades de refuerzo aplicadas
2. La entrega correcta de los trabajos requeridos en las actividades de fomento de la lectura
3. El desarrollo correcto y activo de las actividades destinadas a la mejora de la exposición oral.

Si por cualquier circunstancia no se cumplieran estos condicionantes el alumno tendrá una calificación de suspenso en la evaluación

Una vez comprobados los requisitos anteriores la nota de cada evaluación se calculará sumando:

- A. Actitud, participación en las actividades propuestas, interés, supondrá un 10% de la nota
- B. . Exámenes objetivos escritos supondrán el 90 % de la nota

Podrán realizarse uno o dos exámenes por evaluación. En el caso de que fueran dos, el segundo versará sobre el total de contenidos del trimestre y tendrá una ponderación doble. Para superar el examen se requerirá una calificación no inferior al 25% del total de los problemas prácticos.

Para superar la asignatura la nota ha de ser igual o superior a 5 en cada una de las tres evaluaciones. Tras cada una de ellas, se celebrará un examen de recuperación, que si se aprueba da por aprobada la evaluación. La nota máxima en estas recuperaciones será de 5.

A final de curso los alumnos tendrán derecho a un examen de recuperación de la/s evaluaciones pendientes, debiendo aprobarse todas ellas por separado, no se compensará la nota de unas evaluaciones con otras. La nota máxima cuando el alumno aprueba vía recuperaciones será de 5.

. La nota final será la media de las 3 evaluaciones y sólo se considerará superada la materia si la calificación en cada una de ellas, sea en la evaluación o en la recuperación sea superior a 5.

En ningún caso se efectuará un redondeo al alza, la nota se calcula por truncamiento.

Si algún alumno es sorprendido copiando en un examen la nota será 0 en la evaluación, y si es en el examen final suspenderá y tendrá que presentarse en Septiembre.

Exámenes extraordinarios

Para los alumnos con una o más evaluaciones suspensas, se realizará un examen extraordinario en Septiembre que versará sobre el total de la asignatura independientemente de que el alumno pudiera haber aprobado durante el curso o en alguna recuperación alguna de las evaluaciones. La prueba extraordinaria constará de preguntas y ejercicios sobre los contenidos del programa, y para su valoración se tendrán en cuenta los mismos criterios que

para la valoración de las pruebas individuales de evaluación de los conocimientos. La nota máxima será de 6.

Todas estas pruebas y las actividades propuestas serán adaptadas si nos encontramos en una situación de confinamiento o cuarentena debida al virus. Las actividades se propondrán y corregirán a través del aula Moodle, y tendrán la misma validez que si fueran presenciales, y lo mismo para los exámenes, que serán a través de Teams, y serán orales o escritos, según sea más conveniente.

- **FUNDAMENTOS DE ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN 2º BACHILLERATO**

Será condición necesaria para una calificación positiva en cada evaluación y para el mantenimiento del carácter de continua en la evaluación final:

1. La entrega correcta de los procedimientos establecidos que faciliten la adquisición de los indicadores de competencias programados o en su defecto de las actividades de refuerzo aplicadas
2. La entrega correcta de los trabajos requeridos en las actividades de fomento de la lectura
3. El desarrollo correcto y activo de las actividades destinadas a la mejora de la exposición oral.

Si por cualquier circunstancia no se cumplieran estos condicionantes el alumno tendrá una valoración de cada evaluación ponderada a la calificación de cuatro en función del rendimiento del resto de las pruebas que aquí se detallan. Si la situación perdurara hasta final de curso sería considerada la pérdida de derecho a la evaluación continua habilitándose para su evaluación los mecanismos establecidos para ello (examen final).

Una vez comprobados los requisitos anteriores la nota de cada evaluación se calculará sumando:

- A. Actitud, participación en las actividades propuestas, interés, supondrá un 10% de la nota
- B. Proyecto empresarial que desarrollarán por grupos a lo largo de cada una de las unidades temáticas 40%. Se tendrá muy en cuenta las aportaciones del alumno al grupo y que su actitud no haya sido parasitaria. Los alumnos se coevaluarán y serán observados por el profesor. En todo caso la nota no será la misma para todo el grupo si no que dependerá de su trabajo personal. El proyecto tiene que tener una nota mínima de 4 para poder hacer media con los exámenes.
- C. . Exámenes objetivos escritos supondrán el **50 %** de la nota.

Si hubiera un confinamiento se aplazarán los exámenes, intentando que estos se realicen preferiblemente de forma presencial, si esto fuera imposible se realizarán por vídeollamada a través de la plataforma Teams

Para superar la asignatura la nota ha de ser igual o superior a 5 en cada una de las tres evaluaciones. Tras cada una de ellas, se celebrará un examen de recuperación, que si se aprueba da por aprobada la evaluación. La nota máxima en estas recuperaciones será de 5.

A final de curso los alumnos tendrán derecho a un examen de recuperación de la/s evaluaciones pendientes, debiendo aprobarse todas ellas por separado, no se compensará la nota de unas evaluaciones con otras. La nota máxima cuando el alumno aprueba vía recuperaciones será de 5.

. La nota final será la media de las 3 evaluaciones y sólo se considerará superada la materia si la calificación en cada una de ellas, sea en la evaluación o en la recuperación sea superior a 5.

En ningún caso se efectuará un redondeo al alza, la nota se calcula por truncamiento.

Si algún alumno es sorprendido copiando en un examen la nota será 0 en la evaluación, y si es en el examen final suspenderá y tendrá que presentarse en septiembre.

Exámenes extraordinarios

Para los alumnos con una o más evaluaciones suspensas, se realizará un examen extraordinario que versará sobre el total de la asignatura independientemente de que el alumno pudiera haber aprobado durante el curso o en alguna recuperación alguna de las evaluaciones. La prueba extraordinaria constará de preguntas y ejercicios sobre los contenidos del programa, y para su valoración se tendrán en cuenta los mismos criterios que para la valoración de las pruebas individuales de evaluación de los conocimientos. Esta prueba supondrá un 60% de la nota

También deberá entregarse y presentarse un proyecto de empresa que no será el mismo que el que se ha desarrollado en el grupo, si no trabajo personal del alumno suspenso. El proyecto supondrá un 40% de la nota

La nota máxima será de 6.